



MINISTERIO DE LA MUJER

MAMÁ TINGÓ

LA RESISTENCIA CAMPESINA

Margarita Cordero





Margarita Cordero

MAMÁ TINGÓ

LA RESISTENCIA CAMPESINA



Gobierno de la
República Dominicana

MINISTERIO DE LA MUJER

Santo domingo, 2021



Margarita Cordero

Mamá Tingó, la resistencia campesina

Es una publicación del Ministerio de la Mujer

Mayra Jiménez

Ministra de la Mujer

Santo Domingo

Noviembre 2021

ISBN 978-99934-815-9-1

Imagen de portada:

Mujer con árbol germinando

Diseño, diagramación e ilustración:

Lorena Espinoza Peña

Edición al cuidado de la Dirección de Educación
en Género del Ministerio de la Mujer

Las opiniones expresadas en esta publicación son responsabilidad de su autora y no representan necesariamente las del Ministerio del Mujer de República Dominicana.

PRESENTACIÓN



El Ministerio de la Mujer tiene un compromiso ineludible con la memoria de las mujeres, especialmente con aquellas, cuya vida esta marcada por la lucha, el compromiso y la entrega en favor de los derechos humanos y la nación.

Con esta publicación exaltamos la labor de **Florinda Muñoz Soriano, “Mamá Tingó”**, una mujer guerrera, digna representante de las campesinas de nuestro país, quien fue asesinada por su incansable lucha en contra del despojo injustificado de tierras a las campesinas y los campesinos residentes de Hato Viejo en Yamasá, Provincia de Monte Plata.

La sangre de Mamá Tingó tiñó la tierra, su cuerpo dejó de respirar, el 1 de noviembre de 1974, su muerte trascendió y se convirtió en un símbolo eterno de la lucha de la mujer campesina. Expresamos el deseo de que no tengan que haber más mujeres inmoladas para lograr nuestros derechos; sino que la institucionalidad y la sociedad cada día funcionen desde la realización de los postulados de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de que todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos.

Mamá Tingó es un referente de la lucha infatigable de la mujer campesina a favor del derecho al acceso a la tierra y de cada una de

las personas que la trabajaban. Como integrante de la Federación de Ligas Agrarias Cristianas, consiguió que más de 300 familias obtuvieran sus tierras. Su ejemplo ha quedado sembrado en terreno fértil, la recordamos, la honramos y reconocemos su valor y entrega.

Esta investigación realizada por la periodista Margarita Cordero, es un aporte del Ministerio de la Mujer para contar con un acervo bibliográfico de calidad para que nuestras mujeres sean y formen parte de la historia nacional. **¡No más olvido!** que la trayectoria de las mujeres deje de ser la menos contada, para ser más visibilizadas.

Desde el Ministerio de la Mujer expresamos nuestro deseo de que esta publicación sea de utilidad y hacemos el compromiso formal de seguir aportando a la bibliografía nacional la historia de las mujeres.

Mayra Jiménez
Ministra de la Mujer

INTRODUCCIÓN



El peso referencial y simbólico de Florinda Soriano Muñoz (Mamá Tingó) en la lucha del campesinado dominicano por la tierra es indiscutible. A principios de la década de los años setenta del pasado siglo, la movilización de los campesinos y campesinas pobres adoptó características inéditas por dos razones fundamentales: el avance hacia la autonomía respecto de las organizaciones urbanas alrededor de las cuales habían venido orbitando y de los representantes de la Iglesia católica que trabajaban en las áreas rurales, y la ruptura con las prácticas político-ideológicas del entonces presidente Joaquín Balaguer y su Partido Reformista Social Cristiano alrededor de la reforma agraria.

La bibliografía sobre este período es nutrida. Especialistas nacionales y extranjeros que han estudiado el movimiento campesino desde la caída de la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo Molina en 1961 hasta el fracaso de la reforma agraria propuesta por Balaguer, y la progresiva desaparición del campesinado producto del cambio de modelo económico, tienden a coincidir en cómo lo que comenzó como proyecto de dominación política de las masas campesinas, terminó desencadenando un agitado proceso de recuperación de la tierra por quienes habían sido desposeídos mediante la violencia represiva y pseudojurídica por grandes terratenientes y funcionarios civiles y militares vinculados al balaguerato. El movimiento reivindicativo en Hato Viejo encabezado por Mamá Tingó se inscribe

en esta perspectiva antagonista entre el campesinado pobre y los antiguos y nuevos terratenientes amparados en sus vínculos con el poder.

Pese a la prolijidad de la literatura al respecto, el papel que jugaron las mujeres campesinas no es destacado en los documentos consultados que, sin embargo, son fundamentales para entender este período y sus dinámicas sociales y políticas. La muerte violenta de Mamá Tingó a manos de un empleado del terrateniente Pablo Díaz contribuyó a convertir a esta líder campesina en ícono, pero no despertó el interés de las ciencias sociales en la mujer campesina, excepto como asalariada agrícola o productora minifundista. Su protagonismo en la lucha por la propiedad de la tierra, compartido con el campesino hombre, parece no haber existido.

Dadas estas limitaciones documentales, este texto se aproxima a la figura de Mamá Tingó desde un enfoque que sitúa la exaltación pública de su liderazgo –asumido por la generalidad de las organizaciones de mujeres— como parte de un discurso historiográfico y social en el que la excepcionalidad femenina sustituye la historia del género, coincidiendo con la crítica de la filósofa feminista Lusitania Martínez¹ a la tradición bibliográfica que asimila la perspectiva de género «al hecho simple de citar importantes mujeres por sus valientes vidas y sus alternativos discursos patrióticos/políticos en los diferentes periodos”². De lo

1 MARTÍNEZ, L. (2016). De Salomé Ureña a Magaly Pineda, pasando por Abigail Mejía, Mamá Tingó y Minerva Mirabal. Recuperado en <http://filosofiaaygenero.blogspot.com/2016/03/de-salome-urena-magali-pineda-pasando.html>

2 A título de ejemplo ver: Mujeres pioneras dominicanas, datos biográficos y bibliográficos, Valentina Peguero (2015); La mujer en la gesta heroica de la Independencia Nacional. Lágrimas, sacrificio y renunciamento de Rosa Lebrón de Anico (2000); Mujeres dominicanas. De la sombra a la luz, de Virgilio Alcántara (2000); Haz de luces, Julio Jaime Julia (1990); La mujer dominicana en la Cámara de Diputados. Semblanzas de las mujeres que han sido diputadas durante el período 1942-2016, de Cámara de Diputados (2018); Mujeres pioneras dominicanas, de Valentina Peguero (2015)

que se trata en este trabajo es del intento de fundar una nueva mirada sobre Mamá Tingó que evite la apropiación de su liderazgo para enlistarlo de manera forzosa en el género. Hasta su brutal asesinato el 1 de noviembre de 1974, su lucha por la tierra era desconocida para la sociedad dominicana y no existe dato alguno que corrobore una posible asunción de reivindicaciones propias de la mujer campesina.

Nos ha interesado también explorar hasta dónde la condición de negra, pobre y analfabeta de Mamá Tingó ha limitado el lugar que la sociedad le reconoce en el proceso de lucha democrática protagonizado por las masas populares durante el llamado “gobierno de los doce años”. En opinión de algunos autores (Valerio-Holguín, 2016) esta triple condición de marginalidad ha impedido la preponderancia de la lideresa campesina a la par de la obtenida por otras mujeres de clase media y alta y no racializadas, rescatadas del olvido al que se hallaban sometidas por los estudios y el discurso feminista dominicanos. De ahí que, como parte de este intento de reinterpretación del liderazgo de Mamá Tingó, consideráramos pertinente explorar si el racismo ha influido negativamente en reivindicarla como una figura de similar peso histórico al de otras mujeres a las que el feminismo dominicano les ha devuelto la voz.

El Ministerio de la Mujer quiere con este trabajo aportar algunas líneas de reflexión sobre Mamá Tingó que abran nuevas vías de comprensión sobre esta figura sobresaliente en las luchas sociales del último medio siglo dominicano. Espera también concitar el interés de los y las estudiosos de la sociedad dominicana en la lucha de la mujer campesina por la tierra y en los movimientos sociales, desde un enfoque que incorpore el género, la etnia, la clase y la sexualidad en las interrelaciones que configuran la experiencia social, política y personal de las mujeres urbanas y rurales.

UNA BIOGRAFÍA COMO MUCHAS



Florinda Soriano Muñoz vino al mundo con las cartas marcadas el 8 de noviembre de 1921³ en Villa Mella, un poblado misérrimo que dos años antes de su nacimiento tenía apenas 6,138 habitantes, repartidos a partes iguales entre hombres y mujeres. Pobre y negra, a ella no le esperaba otra cosa que la adversidad, al punto de que no pudo asistir siquiera a una de las diez aulas distribuidas en igual número de escuelas de su común. Nunca aprendió a leer ni a escribir, una más entre los 2,986 adultos, mujeres y hombres, que tampoco fueron escolarizados. Aunque en la mayoría de la información

.....
3 Aunque esta fecha es señalada con mayor frecuencia como la del nacimiento de la lideresa campesina, también pueden encontrarse reseñas biográficas donde se menciona el 1914. Es probable que esta confusión derive de que las notas informativas sobre el asesinato de Florinda la describen como una mujer “de unos sesenta años”. A los efectos de este trabajo, se acepta el 1921 como la fecha más probable.

biográfica disponible se afirma que Florinda era «hija natural» de Eusebia Soriano, algunas fuentes identifican al padre como José de la Cruz⁴ y como Eusebio Aquino Soriano⁵. Será bautizada en la parroquia Espíritu Santo el 6 de noviembre de 1922. Huérfana a los cinco años, es criada por su abuela Julita (Niní) Soriano.

La lectura de los datos censales de 1920 ofrece una idea de la sociedad en la que le tocará nacer un año después. Según este censo, del total de la población residente en Villa Mella solo dos personas no profesaban la religión católica, un notorio sesgo en la idea proyectada sobre una comunidad compuesta por un 51% de negros descendientes de personas esclavizadas traídas durante la época colonial y portadores de una tradición sincrética que se ha prolongado a través de los siglos, identificando a su población en el universo cultural dominicano.

La vida de la niña estará signada por las privaciones. Desde la infancia, Florinda trabajará para aportar recursos al empobrecido hogar de su abuela, fabricando sillas de madera y guano de palmera (cogollo) «el cual ella hervía y luego lo secaba al sol; con esto tejía las sillas que servían para ayudar en la mantención del hogar»⁶.

A los treinta años, una edad en que las mujeres de la época ya habían formado familia y se dedicaban a las tareas de la maternidad, Florinda unirá su vida a la Felipe Antonio Muñoz, con quien procreará cuatro hijos y dos hijas. La pareja recibirá una parcela de manos del padre de Felipe Antonio en Hato Viejo, Yamasá, donde se instalarán para cultivar la tierra. De acuerdo con el folclorista

4
Sitio web del Distrito Municipal Mamá Tingó. Consultado en <http://mamatingo.blogspot.com> el 2 de agosto de 2021.

5 Sitio web de la organización BlackPast, dedicada a brindar información sobre la historia de la población afroamericana y de las personas de ascendencia africana en todo el mundo. Consultado en <https://www.blackpast.org/global-african-history/florinda-soriano-munoz-mama-tingo-1921-1974> el 2 de agosto de 2021.

6 Sitio web Distrito Municipal Mamá Tingó.

y sociólogo Dagoberto Tejada, que mantuvo lazos de amistad con quien, andando el tiempo, se convertiría en ícono campesino, Muñoz murió en medio de una trifulca en una gallera en fecha que no especifica⁷. El escritor y doctor en Literatura Hispánica Fernando Valerio-Holguín sostiene que, tiempo después de enviudar, volverá a casarse con Jesús María de Paula⁸, un dato que no registran otros artículos biográficos consultados⁹. Lo que sí es incontestable es que Florinda continuará dedicada a las labores agrícolas y a la crianza de animales en el pequeño predio que ocupaba desde que lo recibiera de manos del padre de su difunto primer marido.

Sus condiciones materiales de vida no dejaron nunca de ser precarias. Testimonios de personas que la conocieron, recogidos por varios medios de comunicación, describen la casa en que vivió hasta su muerte como una estructura endeble, construida con tabla de palma, techada con yagua y piso de tierra y carente de todos los servicios básicos. Aunque a diferencia de ella sus hijos e hijas asistieron a la escuela, ninguno logró completar la educación primaria.

Además de sus precarios cultivos, Florinda se dedicó a actividades diversas que le generaban ingresos adicionales: vendía la carne de los cerdos que sacrificaba en su pequeño predio y surtía de madera a una red de panaderías capitalinas.

7 TEJADA, D. Contra el olvido: Mamá Tingó. Consultado en <https://acento.com.do/opinion/contra-el-olvido-mama-tingo-8951945.html> el 2 de agosto de 2021.

8 VALERIO-HOLGUÍN, F. La triple marginalidad: Florinda Soriano (Mamá Tingó). Consultado en https://www.academia.edu/2460077/La_triple_marginalidad_Florinda_Soriano_Mam%C3%A1_Ting%C3%B3_-_Fernando_Valerio-Holgu%C3%ADn

9 Su hija Bonifacia (Dora) Muñoz, quien reside desde hace veinte años en Fuenteventura, Canarias, España, afirmó en entrevista telefónica que la relación de su madre con De Paula era consensual y no un matrimonio legal.

A principios de la década de los años setenta del siglo XX, Florinda, que pertenecía a los llamados clubes de madre, se vinculó al movimiento campesino en lucha por la tierra a través de la Federación de Ligas Agrarias Cristianas (Fedelac), orientada por la corriente política socialcristiana, de tendencia conservadora, emergiendo como lideresa de las trescientas cincuenta familias de Hato Viejo amenazadas de desalojo por el terrateniente Pablo Díaz, quien alegó la titularidad de ocho mil tareas de tierra, las cercó con alambre y destruyó la siembra de los campesinos que la ocupaban desde mucho tiempo atrás.

El periodista Juan Manuel García, quien publicó varias crónicas sobre el conflicto en Hato Viejo meses antes del crimen, relata su primer encuentro con Mamá Tingó en estos términos:

Una negra inquieta. Hace tres meses, cuando los periodistas motivados por el problema de los campesinos sin tierra llegaron a este lugar y reclamaron a una de las primeras personas que vivieron aquí, se les trajo a Doña Tingó. O no se les trajo, sino que ella misma salió del grupo y gesticulando habló en voz alta. (...) «Yo siempre he vivido aquí sembrando yuquita, batata, cocos, ñame y con algunos animalitos», dijo en esa ocasión.

En un opúsculo publicado en 2001 titulado Historia y leyenda de Mamá Tingó¹⁰, el autor Guaroa Ubiña Renville afirma, haciéndose eco de versiones que circulaban en Hato Viejo, que el terrateniente Díaz intentó sobornarla, ofreciéndole dinero y un apartamento a cambio de que desistiera de la lucha que encabezaba por la tierra, a lo que Mamá Tingó habría respondido con una airada negativa, proclamando que «prefería que la mataran» a abandonar el reclamo que beneficiaría a los campesinos y campesinas ocupantes de los

10 UBIÑA RENVILLE, G. (2001) Historia y leyenda de Mamá Tingó, Editorial Letra Gráfica, Santo Domingo.

predios, y a la descendencia de cada una de las familias. Antes de que Díaz apareciera, otro presunto propietario, Virgilio Pérez, también se valió de la fuerza como arma de intimidación, destruyendo las siembras con tractores, pero no logró su propósito. En medio del acoso y la incertidumbre, los campesinos y campesinas continuaron sus labores agrícolas y reuniéndose alrededor de Mamá Tingó para articular las acciones con las que pretendían torcerles el brazo a los terratenientes y a los civiles y militares que, amparados en el poder, alegaban la propiedad de los predios que ellos y ellas cultivaban desde medio siglo atrás.

El 1 de noviembre de 1974, la recia campesina visitó los tribunales de Yamasá junto a decenas de sus pares para asistir a la audiencia en los tribunales por una querrela contra el terrateniente Pablo Díaz, quien no se presentó. Al llegar a su predio será asesinada por el capataz Ernesto (Turín) Díaz, quien saldría en libertad pocos meses después.

Bonifacia (Dora) Muñoz, hija de Mamá Tingó, tiene recuerdos dispersos sobre la etapa en que su madre pasó a militar en la Fedelac. Sí recuerda, empero, las circunstancias en que perdería la vida a manos de Díaz, tras una cadena de provocaciones que buscaban hacerla desistir de su propósito de conservar la tierra recibida de su suegro y que había trabajado por más de tres décadas. «Ese día, Turín entró al conuco y comenzó a cortar la sogá con la que mamá tenía amarrados a los puercos. Al ver lo que estaba pasando, ella salió y le ordenó al capataz de Pablo Díaz que saliera de su propiedad y dejara sus animales tranquilos. Después de esa discusión, él aparentó irse, pero se quedó acechando hasta que no hubiera nadie con ella y regresó a la propiedad. Mamá volvió a salirle al frente y fue cuando Turín le disparó dos veces, a la cabeza y al pecho».

Los disparos alertaron a Dora, que se encontraba en ese momento en un comercio cercano. Corrió a la casa donde vivía junto a su

madre y un hijo recién nacido, presintiendo que los disparos cuyo sonido había escuchado momentos antes estaban dirigidos a su progenitora. No se equivocaba. «Eso fue preparado. Él fue a molestar a los animales para que ella saliera y matarla. La lucha en la que ella participó fue una lucha tremenda. Ella no fue la única agredida. A la mujer de un tío mío, que se llama Altagracia del Rosario, también fueron un día a su casa a provocarla y le dieron un machetazo que le arrancó una oreja y la dejó deformada. Sobrevivió de casualidad. Era la misma gente, tenían armas de fuego y de todo».

Su asesino no sería el único que hostigaría a la líder campesina. Otros, cuyos nombres Dora no recuerda, intentaron también atemorizar a Mamá Tingó sin éxito porque «ella tenía un carácter muy fuerte». En una ocasión, arrebató una escopeta a uno de los hombres que la amenazaban y, junto a otros campesinos, fue a entregarla al destacamento policial de Yamasá. «Pienso que, quizá, no lo quitó del medio porque ella no sabía manejar la escopeta».

Simpatizante balaguerista, como lo fue casi la totalidad del campesinado de los años sesenta y principio de los setenta, Mamá Tingó confió en la palabra de Balaguer y en sus aprestos de reforma agraria. Para ella, según relata su hija Dora, su frustración fue grande al comprobar que las promesas eran falsas y que gente de los círculos de poder del gobierno eran, precisamente, quienes intentaban, por lo general con éxito, despojar a los campesinos y campesinas. Algunas personas testimonian que, confiada en que Balaguer resolvería los problemas que confrontaban con el terrateniente Díaz, intentó vanamente entrevistarse con el mandatario. Dora no recuerda ese episodio, pero sí tiene viva en la memoria la represión desatada contra el movimiento campesino. Clima de intimidación colectiva que, piensa, fue la razón de que el asesinato de Mamá Tingó no desatara la respuesta inmediata que esperaba la familia. «El día que la velamos todo el pueblo estaba lleno de policías, y estaban también alrededor de la casa, por todas partes. Cuando la enterramos, todos nos fuimos para otra parte.

Así pasó esa historia. Fue catastrófico, por eso casi no hablo sobre eso; yo quedé traumatizada».

Confiesa que en ese momento se sentía molesta con ella misma y con su madre víctima. Molestia que subió de grado ante la que considera pasividad de quienes, hasta el momento del asesinato, respondían a las directrices de Mamá Tingó, siempre a la cabeza de las protestas para dar ejemplo de determinación en la lucha.

Mujer de arraigada religiosidad, Mamá Tingó patrocinaba con sus escasos medios la celebración popular y sincrética de las principales advocaciones marianas, las Mercedes y la Altagracia, y otras fiestas del santoral católico. Quizá fuera una mezcla de conciencia del peligro y de resignación cristiana, o mera coincidencia, pero poco antes de ser asesinada, instruyó a Dora sobre qué hacer con un nieto que habían criado entre ambas y con sus hermanos si ella llegara a faltar.

La reacción al asesinato de la líder campesina no fue tan tibia como la recuerda Dora. Radio Santa María, una emisora católica ubicada en La Vega, fue el primer medio de comunicación en hacerse eco de lo sucedido. Los antecedentes eran conocidos por la sociedad dominicana gracias a la labor de difusión de los medios, particularmente de la radio, en una época en que el periodismo dominicano jugaba un papel estelar en la denuncia de las arbitrariedades, los abusos y la represión política. El crimen contra la lideresa agraria provocó una indignada conmoción social, a la que contribuyó el trabajo de denuncia en el país y en el extranjero hecho por la Fedelac y la CASC, organizaciones en las que militaba Mamá Tingó.

Los campesinos y campesinas al frente de cuyas luchas por conservar la tierra había estado, respondieron también con denuncias y movilizaciones. En una entrevista radial ofrecida ocho días después del crimen, la dirigente campesina Pascuala Manzueta renovó la

determinación de los afectados por el terrateniente Pablo Díaz de no ceder a las presiones ni a los chantajes. «Es un compromiso mayor que tenemos después de la muerte de doña Tingó. Para lograr sus propósitos (Díaz) tendrá que acabar con la cabeza de todos nosotros», declaró Manzueta al periodista Plinio Martínez (†)¹¹.

El 9 de noviembre, durante una rueda de prensa convocada por la Fedelac y la CASC¹², se hizo pública una carta firmada por cientos de campesinos y campesinas solicitando al presidente Joaquín Balaguer disponer la titulación de las tierras que ocupaban y de las cuales el terrateniente Díaz bregaba por desalojarlos. En la carta, los campesinos narran las vejaciones, maltratos y agresiones infligidas por el alegado dueño de las ocho mil tareas en disputa, entre ellas las heridas por arma de fuego causadas en mayo de ese año a Del Rosario y, en septiembre, a Abraham y Lorenzo Muñoz. Advertían que la pasividad oficial frente a los abusos podía devenir en mayor violencia y derramamiento de sangre¹³.

La situación de tensión se prolongó por varios días en Hato Viejo. Organizaciones civiles y religiosas se unieron a la demanda de justicia y exaltaron la vida de Mamá Tingó. Las monjas que entonces dirigían el colegio público Fray José de Córdoba, apoyadas por el párroco, pidieron al alumnado portar en el uniforme una cinta negra en señal de duelo y enhestaron la bandera a media asta, a lo que el comandante policial Benito Ureña Almánzar, que calificó a Mamá Tingó de «agitadora», respondió con amenazas de represión. Partidos y dirigentes políticos también se pronunciaron condenando el crimen.

11 La entrevista fue ampliamente reseñada por el desaparecido periódico La Noticia del 9 de noviembre de 1974 bajo la firma del periodista Emilio Herasme Peña (†).

12 Actual Confederación Autónoma Sindical Clasista.

13 La información aparece reseñada en el periódico El Nacional de la fecha bajo la firma de Alipio Cocco Cabrera.

ANTECEDENTES DE UN LIDERAZGO



El liderazgo de Florinda Soriano (Mamá Tingó) no puede entenderse al margen de los movimientos de recuperación de la tierra por el campesinado que se produjeron en el país a partir de la caída de la dictadura de Rafael Trujillo en mayo de 1961, y de la gravitación del interés de los Estados Unidos de promover en América Latina políticas desarrollistas que contrarrestaran la influencia ejercida por la revolución cubana y garantizaran la estabilidad política. Parte de esta estrategia, que adquirirá carácter de proyecto regional a través de la Alianza para el Progreso, fue la adopción de políticas agrarias que modificarán los más notorios e irritantes desequilibrios en la estructura de propiedad de la tierra y modernizarán las relaciones económicas y sociales en el campo.

Es en este contexto en el que se crea el Instituto Agrario Dominicano (IAD) en 1962. En ese año, se celebró en Punta del Este, Uruguay, la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA, en la que los representantes de los países miembros —a excepción de Cuba, expulsada en la ocasión del sistema hemisférico— adoptaron la llamada Declaración de los pueblos de América mediante la cual se constituyó la Alianza para el Progreso. Uno de los compromisos adoptados en la Declaración fue

Impulsar, dentro de las particularidades de cada país, programas de reforma agraria integral orientada a la efectiva transformación, donde así se requiera, de las estructuras e injustos sistemas de tenencia y explotación de la tierra, con miras a sustituir el régimen del latifundio y minifundio por un sistema justo de propiedad, de tal manera que, mediante el complemento del crédito oportuno y adecuado, la asistencia técnica y la comercialización y distribución de los productos, la tierra constituya para el hombre que la trabaja base de su estabilidad económica, fundamento de su progresivo bienestar y garantía de su libertad y dignidad¹⁴.

Este objetivo es reiterado textualmente en el punto 6 del Título Primero de la Carta de Punta del Este que define los objetivos de la Alianza para el Progreso. Más adelante, el documento consigna la necesidad de robustecer la base agrícola incrementando los beneficios de los pequeños propietarios rurales mediante la extensión del crédito, la asistencia técnica, la investigación y mecanización agrícolas, la salud y educación, el almacenamiento y distribución, las cooperativas y asociaciones campesinas y programas de desarrollo comunitario.

A tenor de estas directrices comandadas por los Estados Unidos, el IAD iniciará un restringido programa de asentamientos en lugares donde los campesinos y campesinas habían sido desposeídos masivamente por la dictadura trujillista y donde, emprendida la transición hacia la democracia, estos se habían lanzado a redimir sus predios, por lo que la institución vino a dar forma legal a la recuperación de facto realizada por el campesinado¹⁵. Pese a los

14 ALIANZA PARA EL PROGRESO. Documentos básicos. S/f. Consultado en <http://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0016012.pdf>

15 SAN MIGUEL, Pedro L. (1998). Una perspectiva histórico-social sobre las relaciones entre el Estado y el campesinado en la República Dominicana.

compromisos formales contraídos por el país en Punta del Este, las élites agrarias dominicanas se mostraron activamente opuestas a la adopción de medidas que modificaran la tenencia de la tierra, incluso cuando estas no representaran una amenaza real a sus intereses. Esto explica su decidido antagonismo a los intentos del gobierno encabezado en 1963 por el profesor Juan Bosch de avanzar en la adopción de políticas de desarrollo que contribuyeran, entre otras cosas, a la creación de un sólido sector de clase media campesina.

Para conseguir este objetivo, Bosch se proponía llevar a cabo una reforma agraria basada en asentamientos de un máximo de cien tareas de tierra. La Constitución aprobada por los constituyentes de 1963 estableció que, hasta la reforma de la Ley Agraria entonces vigente, quedaban prohibidos el desahucio y la expulsión de las personas dedicadas a la explotación agrícola, pecuaria o mixta que estuvieran amparadas por contratos o que ocuparan los predios por un año, salvo en los casos en los que la entonces Secretaría de Agricultura, previa opinión de los sindicatos agrarios decidiera la pertinencia de la medida. Se exceptuaban de los beneficios de esta transitoriedad «las personas que, prevaleciéndose de sus prerrogativas, detenten a posean propiedades agrícolas o ganaderas del Estado o de los Municipios»¹⁶.

El derrocamiento de Bosch en septiembre de 1963 interrumpirá este proceso, que apenas alcanzó a formularse y a cosechar muy pocas realizaciones. La quiebra de la institucionalidad abrió un paréntesis en el movimiento agrario, concentrándose las luchas reivindicativas en el espacio urbano. Para responder a la ola creciente de demandas y a las exitosas huelgas convocadas por los sindicatos, el gobierno de facto encabezado por Donald Reid Cabral,

Secuencia 40, enero-abril, Recuperado de <http://dx.doi.org/10.18234/secuencia.v0i40.604..>

16 Constitución de 1963. Consultado en <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2012/8873.pdf> el 3 de agosto de 2021.

un prominente miembro de la burguesía importadora, promovió la formación de organizaciones paralelas, entre ellas el Sindicato de Trabajadores Portuarios Independientes (Stapi) y la Confederación Sindicalista de Trabajadores Organizados (Costo), y ofreció un abierto apoyo a la Confederación Nacional de Trabajadores Libres (Conatral), entidad que en 1965 respaldaría la intervención de los Estados Unidos y repudiaría al movimiento constitucionalista¹⁷.

Las elecciones de 1966, celebradas en un país ocupado por tropas extranjeras, dieron inicio al período conocido como «el gobierno de los doce años» por las dos reelecciones consecutivas de Joaquín Balaguer, estrecho colaborador del dictador Rafael Trujillo y presidente títere a la caída de la dictadura. En términos políticos, Balaguer inició de inmediato la desarticulación de las organizaciones de izquierda mediante una política de exterminio, cárcel y exilio que afectó también a su principal oponente liberal, el Partido Revolucionario Dominicano. Parejamente, el gobierno balaguerista diseñó una clara estrategia de cooptación del campesinado, para entonces porcentualmente dominante en el total de la población, asumiendo políticas en «beneficio» de los pequeños productores agrícolas.

La naturaleza y finalidad económica de las medidas agrarias adoptadas por Balaguer a partir de 1966 ha sido objeto de un prolijo debate entre reputados académicos y académicas nacionales y extranjeros. Partiendo de la compleja dinámica de los actores en un contexto de cambio del modelo económico lastrado por la herencia trujillista, el debate buscó dilucidar si las políticas agrarias balagueristas obedecían al interés modernizador de crear un campesinado con capacidad suficiente de consumo para ampliar el mercado industrial urbano o si, por el contrario, la carencia

17 GÓMEZ CERDA, J. El sindicalismo en República Dominicana. Periódico Hoy, 2006. Recuperado de <https://hoy.com.do/el-sindicalismo-en-republica-dominicana/>

de potencial de demanda de los grupos medios urbanos hacían innecesaria la modernización del agro, generadora previsible de choques intersectoriales¹⁸. La coincidencia entre los defensores de una y otra posición aparenta ser mayor cuando analizan el objetivo político concomitante a estas leyes, sobre todo en el período 1972-1974, cuando el campesinado había confirmado su decisiva gravitación electoral y era disputado tanto por el oficialismo como por los partidos de oposición, particularmente el PRD.

La estrategia de cooptación política del campesinado como uno de los determinantes de las medidas agrarias de Balaguer se concretó mediante diversos mecanismos: repartición de insumos a campesinos con acceso a la tierra, crédito, distribución de semillas y asesoramiento técnico a través de instituciones gubernamentales vinculadas al sector. En términos jurídicos formales, la reforma agraria terminó expresada en 1972 a través de un conjunto de leyes reunidas en el llamado Código Agrario¹⁹.

Un estudio de las leyes que debían facilitar la ejecución de la reforma agraria proclamada por Balaguer pone al desnudo sus falencias: las lagunas conceptuales y la confusión en la definición de aspectos clave permitían a los grandes terratenientes burlar sin consecuencias las disposiciones legales, como ocurrió en con la Ley No. 314 sobre latifundio o la Ley No. 289 sobre arrendamiento. En el primer caso, al no definir la figura jurídica del latifundista y del latifundio, los grandes propietarios escaparon de la expropiación

18 LOZANO, W. (2020). El reformismo dependiente. Política, economía y sociedad en el gobierno de los doce años de Joaquín Balaguer: 1966-1978 (2da. Edición). (PDF), Santo Domingo, República Dominicana, Fundación Friedrich Ebert Stiftung, Instituto de Investigación Social para el Desarrollo, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

19 Entre las leyes presentadas por Balaguer estuvieron la de aparcería y predios rurales, la de recuperación de tierras del Estado, sobre el latifundio, las que otorgan derechos de opción a favor de los arrendatarios y establecen la colectivización de las tierras adquiridas por el Estado para ser destinadas al cultivo de arroz.

dividiendo los terrenos entre sus familiares; en el segundo, y para impedir que con ayuda del Estado pudieran comprar los predios, simplemente desalojaron a los arrendatarios²⁰. En la realidad, la reforma agraria balaguerista era fuego de artificio, pero estas leyes, junto a la inversión en la infraestructura rural (escuelas, caminos vecinales, canales de riego, etc.) sirvieron a Balaguer para mantener el apoyo de las masas rurales que tendían, como es frecuente en la política clientelar, a atribuir la responsabilidad de los fracasos a terceros. La Cruzada de Amor, una organización dirigida por su hermana Emma para repartir toda suerte de dádivas en las poblaciones más empobrecidas, rurales y urbanas, sirvió también de instrumento a Balaguer en la estrategia propagandística de su régimen.

La falta de voluntad política para realizar la reforma subyace al discurso que pronunciara Balaguer en agosto de 1970 con ocasión de la toma de posesión de su segundo mandato. Con un lenguaje cargado de ambivalencias retóricas, el entonces presidente advirtió sobre los presuntos efectos nocivos de realizar una reforma agraria radical, entre los cuales citó la «devastación de proporciones insospechadas de nuestra riqueza agrícola», afirmando a continuación que «el arrasamiento de las tierras ha sido un fenómeno inevitable de todos los países en que se ha seguido el sistema de la modificación drástica del status legal de la tierra bajo el impacto de la violencia revolucionaria impremeditada»²¹. Tras estos pronósticos agoreros, Balaguer pretendió encajar sus planes de reforma agraria en una perspectiva de presunta razonabilidad, planteando como propósito la creación de proyectos agrarios

20 ILLY, H. (1984). Control Social en vez de Cambio Social: La administración de la reforma agraria en la República Dominicana. *Aula Revista General de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña*, (50), Recuperado de <https://repositorio.unphu.edu.do/handle/123456789/698>

21 LISTÍN DIARIO (2018). Discurso íntegro de Balaguer en 1970. Recuperado en <https://listindiario.com/la-republica/2020/08/16/630950/discurso-integro-de-joaquin-balaguer-en-1970>

modelo en zonas antes improductivas. Al mismo tiempo, anunció que sometería al Congreso un proyecto de ley para la adquisición de tierras baldías para incorporarlas a la reforma agraria para lo cual se emitirían bonos del Estado.

Su visión del cambio en la estructura de la tenencia de tierras agrarias era claramente desfavorable a las aspiraciones del campesinado pese a las reiteradas promesas de satisfacer sus demandas y garantizar la permanencia de pequeños productores no titulados en los predios que cultivaban. A este conservadurismo agrario subyacía la reorientación del modelo económico que comenzaba a producirse lentamente. En su discurso también invocó la buena voluntad de los grandes terratenientes a quienes exhortó, con la excepción de los ganaderos y los dedicados a actividades que requerían la inversión de cuantiosos recursos por la extensión de sus dominios, a enrumbar sus capitales hacia la industria para hacer nacer «en el país las fábricas de todo género que necesitamos para incorporarnos al progreso y ser cada día un pueblo que dependa más de sí mismo que de la manufactura extranjera». Hacer este viraje reportaría, entre otros beneficios, la preservación de sus fortunas por cuanto era tendencia mundial inevitable la aplicación del principio de que la tierra pertenece a quien la trabaja.

Pese a utilizar la promesa de reforma agraria como arma arrojada contra los sectores de poder económico que se le oponían y como señuelo para conservar la adhesión política y electoral del campesinado, Balaguer solo llegó a realizar 96 asentamientos campesinos entre 1966 y 1978, fechas de inicio y término de sus gobiernos consecutivos.

ASENTAMIENTOS CAMPESINOS REALIZADOS POR BALAGUER 1966-1978

Año	Asentamientos	Superficie distribuida (tarefas)	Parceleros asentados	Carga familiar
1966	5	39,696	321	2,050
1967	8	155,865	1,901	13,625
1968	6	109,757	1,447	10,708
1969	11	155,273	1,057	15,440
1970	12	81,783	1,345	10,867
1971	6	378,536	3,621	25,648
1972	15	593,821	6,881	42,990
1973	17	637,477	8,555	55,791
1974	4	144,726	1,800	13,244
1975	4	151,319	1,930	14,413
1976	5	176,461	3,162	22,138
1977	3	7,074	139	1,617
1978	13	165,793	2,634	16,947
Totales	109	2,797,581	34,793	225,633

Reelaborada a partir de la tabla elaborada por Domingo Rosario, IAD, para el documento Política de fortalecimiento de la unidad familiar campesina a través de la distribución de la tierra y consolidación de los asentamientos.

¿Qué pasaba, mientras tanto, con la organización independiente de los campesinos y las campesinas? Aunque pudiera tenerse una percepción distinta, el crecimiento en el número de las organizaciones entre 1962 y 1976, no fue correlativo al movimiento por la recuperación de la tierra. En el período 1962-1965, apenas están registradas cinco asociaciones campesinas diversas, además

de las diez cooperativas²² formadas por el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (Idecoop), número que llegará a 918 en 1976, siendo el período 1972-1976 durante el cual nace el mayor número de asociaciones rurales, con 79623. Como contrapartida, en el período 1967-1976, durante el cual la retórica agrarista alcanzó su nivel más alto, se produjeron 40 ocupaciones²⁴ de tierra, de lo que puede inferirse la naturaleza mayormente inorgánica de este movimiento reivindicativo de los pobres del campo. Fueron las leyes de reforma agraria y el uso político que el régimen balaguerista hizo de ellas, las que fomentaron con mayor énfasis el clima favorable a la recuperación de la tierra en mano de los latifundistas, entre ellos un número importante de militares de alto rango que terminarían haciendo causa común con los opositores de la reforma, y con su más conspicuo representante Luis Julián Pérez.

Esto no excluye la importancia del papel de organizaciones que llegaron a nuclear un número significativo de campesinos y campesinas. La de mayor relevancia entre ellas fue la Fedelac, de orientación social cristiana, vinculada a la resistencia campesina liderada por Florinda Soriano (Mamá Tingó) desde la Liga Agraria Cristiana que reunía a las 350 familias campesinas de Hato Viejo, Yamasá.

.....
22 La naturaleza de este tipo de asociación y su pertenencia a la llamada sociedad civil ha sido motivo de discusión. En el documento *Clasificación de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) de la República Dominicana: descripción de sus características*, Jorge Cela e Isabel Pedrazuela (2002) aluden a visiones teóricas encontradas sobre las cooperativas, entre ellas la opinión de Juan Luis Pimentel para quien las cooperativas “son empresas incluidas en la esfera de las relaciones económicas”, mientras que para Virginio R. Gerardo, de la Asociación de Instituciones Rurales de Ahorro y Crédito, estas entidades no tienen fines de lucro, constituyendo por tanto organizaciones de la sociedad civil.

23 BETANCES, E. (2016). *En busca de la ciudadanía. Los movimientos sociales y la democratización en la República Dominicana*. Archivo General de la Nación, Volumen CCLXI (PDF), Santo Domingo, República Dominicana.

24 EUSEBIO POL, N. (1982). *Las ocupaciones de tierra en la República Dominicana*. Vol. 7 Núm. 2 (1982): Ciencia y Sociedad. DOI <https://doi.org/g3cs>

La Fedelac fue fundada el 14 de febrero de 1962 como parte del trabajo organizativo de los sectores empobrecidos desarrollado por la CASC, alentada por un grupo de jóvenes estrechamente vinculados con el movimiento político y sindical latinoamericano socialcristiano, algunos provenientes del exilio antitrujillista. La asamblea constitutiva de la Fedelac estuvo orientada por Emilio Máspero, en ese momento secretario general adjunto de la Central Latinoamericana de Sindicalistas Cristianos (CLASC)²⁵.

La penetración de la Fedelac en el campo estuvo apuntalada por el compromiso asumido por la Iglesia católica con los reclamos populares en el tránsito de la dictadura a la democracia y, posteriormente, en el contexto de la represión política instaurada por el gobierno de Joaquín Balaguer desde sus inicios en 1966. En busca de la recuperación del prestigio menoscabado por su asociación la dictadura trujillista, la Iglesia católica dominicana reaccionó afiliándose a las nuevas interpretaciones de la realidad de los pueblos emanadas del Concilio Vaticano II, si bien en un grado mucho menor de compromiso que el asumido por el clero en otros países del continente americano. Betances (2016) destaca que esta actitud de apoyo cobró nuevos bríos tras la publicación de la encíclica papal *Populorum Progressio* (El progreso de los pueblos)²⁶, que proclama la opción preferencial por los pobres, un principio reafirmado de manera explícita en el documento conclusivo de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano celebrada en Medellín, Colombia, en 1968.

La gravitación de la Iglesia en la organización de los campesinos es igualmente puesta de relieve por San Miguel (1998), según el

25 GÓMEZ CERDA, J. *Historia del sindicalismo en la República Dominicana II*, consultado en <https://sindicatounido.blogia.com/2007/060103-historia-del-sindicalismo-en-la-republica-dominicana-ii.php> el 8 de agosto de 2021.

26 PABLO VI. Carta encíclica. *Populorum Progressio*. 26 de marzo de 1967. Recuperado de https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_26031967_populorum.html.

cual estos vínculos permitieron al campesinado «desarrollar luchas por obtener tierra, crédito y servicios estatales. Estas experiencias también contribuyeron a generar un liderato campesino, el que no siempre siguió las directrices de sus mentores de la Iglesia católica».

La Fedelac no fue la única organización creada por grupos políticos o de interés asentados en la zona urbana. En 1962 se había formado la Federación Nacional de Hermandades Campesinas (Fenharca), de orientación perredeísta, que llegó a declarar la afiliación de 3,000 hermandades con un total de 150,000 miembros en todo el país; la pasividad de esta organización frente al golpe de Estado contra el gobierno de Juan Bosch determinó su rápida desarticulación, pese a los esfuerzos por mantenerla como instrumento de la lucha por la vuelta a la constitucionalidad²⁷. En ese mismo año, el izquierdista Movimiento Revolucionario 14 de Junio creará la Federación Nacional de Campesinos (Fenaca) que tampoco logró sobrevivir.

De su parte, el gobierno de Balaguer impulsaría la creación de organizaciones campesinas con la pretendida finalidad de que respaldaran la reforma agraria, si bien numerosos estudiosos coinciden en que el interés subyacente era afianzar la base social y política del régimen para hacer frente a los sectores económicos que se oponían tanto a un cambio en régimen de tenencia de la tierra como a otras tendencias que auguraban un cambio de modelo económico.

La creación del Movimiento Agrario Reformista (MAR), dirigido por Osvaldo Leger, un connotado dirigente balaguerista, y las Juntas de Acción Agraria (Junagro), radicalizaron el discurso público del régimen en apoyo de las leyes agrarias y de la ocupación de tierras mientras que, paralelamente, se consentían los desalojos de campesinos y la apropiación por la invasión pura y simple o

.....
27 MARIÑEZ, P, (1985). *Luchas campesinas y reforma agraria en República Dominicana*, en *Historia política de los campesinos latinoamericanos*, Volumen I, P. González Casanova (coord.), págs. 143-207, Siglo XXI, España.

artimañas legales, de grandes extensiones de propiedad pública, especialmente del Consejo Estatal del Azúcar (CEA), por grandes hacendados²⁸. Una doble estrategia que mientras distraía a los y las campesinas, dejaba la cancha, en la práctica y en la guerra de opinión, a los grandes terratenientes y otros sectores de poder opuestos a las leyes agrarias.

La bibliografía consultada sobre la organización del campesinado, particularmente en las entidades reivindicativas, no ofrece datos sobre la participación de la mujer que, sin embargo, se presume baja por las condicionantes culturales y económicas de la sociedad rural dominicana en los años sesenta del pasado siglo. Para la época, las teorías feministas y los movimientos emancipatorios de la mujer no encontraban cabida en la sociedad dominicana, si bien en el inmediato postrujillismo la mujer urbana de clase media se había enrolado a los partidos de todo el espectro político y asumido una declarada militancia a favor de las líneas estratégicas de las organizaciones a las que estaban adscritas²⁹.

La primera organización femenina de alcance nacional urbano será la Federación de Mujeres Dominicanas, nacida con la premisa,

28 BETANCES, op. cit.

29 La historiadora Quisqueya Lora afirma que en la década de los años sesenta se formaron varias organizaciones femeninas, destacándose las integradas por mujeres profesionales. Entre estas últimas destaca la Agrupación de Abogadas Dominicanas (ADA), la Asociación Dominicana de Enfermeras Graduadas (ADEG), la Asociación de Profesionales de Laboratorio Clínico (ADOPLAC), la Asociación de Secretarías (ADOSEC), la Unión Nacional de Servicios de Enfermería (UNASE), la Unión Nacional de Mujeres Trabajadoras (UNAMUT), la Unión Nacional Femenina de Trabajadoras Dominicanas (UNFETRAD), y el equipo de mujeres de la Unión General de Trabajadores Dominicanos (UGDT). A tenor de las luchas por las libertades, durante el gobierno de los doce años de Balaguer se forma el «Comité de familiares de muertos, presos y desaparecidos políticos, compuesto y dirigido esencialmente por viudas y madres de las víctimas». Lora (2010) *Historia dominicana y Sociedad Civil, 1935-1978*, en *La sociedad civil dominicana. Contribución a su historia*. (págs.51 – 105). MUDE, CIES / UNIBE, Alianza ONG.

provista por el enfoque marxista ortodoxo, de que los problemas de las mujeres encontrarían solución en el marco de la emancipación de toda la sociedad; de ahí que la FMD no asumiera reivindicaciones femeninas, sino las de «todo el pueblo». La historiadora María Elena Muñoz, una de las fundadoras de la organización, escribe que

Sin embargo, hay que destacar que, en este contexto, el deslinde ideológico no solo se daba con el pasado, sino que también se reflejaría en el futuro, porque las perspectivas de género no formaron parte del organigrama de la FMD, como se concibe en los últimos tiempos; apegadas a la propuesta sexista, de la activista feminista norteamericana Betty Friedan (sic), de que el enemigo es el hombre. (...) esta (la democracia), concebida como un espacio de crecimiento de mujeres y hombres por igual, especialmente desde la óptica del goce de sus derechos civiles y políticos, lo que cubría la cuestión de género. Lo contrario sucede con la lucha entre los sexos; la que aparte de distraer la atención hacia el verdadero enemigo, los divide, en franco anticipo de la derrota»³⁰.

La FMD desaparecerá en 1969 producto de las luchas ideológicas entre distintos partidos de izquierda cuyos intereses gravitaban de manera preponderante sobre las líneas de trabajo de la organización. No será hasta la segunda mitad de los años setenta cuando se formen los primeros grupos con demandas claramente orientadas por el género, aunque también lo harán en el ámbito urbano y académico y sin ascendente significativo entre las mujeres de todos los sectores sociales y zonas, aunque sí con notable repercusión en la opinión pública. Mientras, a partir de 1972 en los sectores populares comienzan a florecer los comités de amas de casa para exigir la satisfacción de servicios básicos y comunitarios.

.....
30 Recuperado de <https://hoy.com.do/la-federacion-de-mujeres-dominicanas-paradigma-de-resistencia-en-abril-y-otros-fuegos-1961-1966-1/>

Respecto a las mujeres campesinas, las políticas asistencialistas características de los años sesenta y principios de los setenta dieron paso a una visión «desarrollista»: los llamados clubes de madre mutaron en programas para incorporar a la campesina en pequeños proyectos productivos. En 1979 se crea Mujeres en Desarrollo Dominicana (MUDE) como una iniciativa de Jean Hurwitch con la finalidad de «contribuir al mejoramiento de las mujeres de escasos recursos y a su integración al desarrollo socioeconómico del país»³¹, y como parte de un contexto internacional que favorecía este tipo de acciones en las áreas rurales de los países en desarrollo. En 1975 se había formado la Asociación de Promoción de la Mujer del Sur (Promus), que trabaja en formación nutricional con las mujeres campesinas, las urbano marginales y las residentes en las zonas cañeras. La organización independiente de la mujer campesina deberá esperar hasta 1986, cuando se funda la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas (Conamuca), con mujeres provenientes del Movimiento Campesino Independiente (MCI). Según datos correspondientes al año 2015, aglutina a unas 10,000 afiliadas en 150 asociaciones y 15 federaciones.

En términos generales, los programas desarrollados a favor de la organización campesina femenina a partir los años sesenta del pasado siglo, tanto por instituciones estatales como por instituciones diversas, particularmente religiosas, se concentraron en acciones formativas para la mejora del hogar, excluyendo a la mujer como parte activa de la economía campesina y la generación de ingresos. En los años posteriores, y hasta el surgimiento de organizaciones como la Conamuca, el enfoque de género estuvo ausente de todos los espacios que aglutinaban a la mujer rural³².

.....
31 Ver: <http://www.mude.org.do/historia>

32 En términos estrictos, el enfoque de género alude a las teorías y prácticas que toman en consideración el desequilibrio en oportunidades que la sociedad ofrece a hombres y mujeres, el modo en que estos y estas se relacionan y los roles sociales que se les asignan. Este tipo de enfoque permite determinar también cómo las diferencias que la cultura patriarcal establece entre hombres

En ese contexto, la invisibilización de la mujer campesina en las luchas por la tierra y su más escasa participación organizativa, debe considerarse igualmente como producto de la cultura patriarcal, que restringe la movilidad y participación social de las mujeres. A diferencia de la urbana, donde las prácticas sociales independientes logran burlar estas limitaciones de las asimétricas relaciones de poder entre hombres y mujeres, en las zonas rurales, e incluso en las llamadas zonas en transición de la ruralidad a la urbanidad, continúan vigentes con significativo peso los patrones tradicionales. Producto de esto, la mujer rural cuenta con un menor grado de autonomía para decidir sobre el curso de su propia vida y con una mayor dependencia de la figura masculina.

Esta escasa participación se habría agravado en los años posteriores producto, entre otros factores a la incorporación de la mujer al sector terciario de la economía y a las zonas francas, y a la migración femenina rural a las ciudades y al extranjero. Un dato es ilustrativo del peso de las mujeres en los flujos migratorios que se desencadenaron a raíz de la caída de la dictadura de Trujillo en 1961: en el periodo 1986-91, la tasa migratoria femenina equivalió a 34.0 por cada mil habitantes totales, mientras que la de los hombres se situó en 24.0 por cada mil habitantes totales. Es decir, la migración femenina fue superior en un 25.3% a la de los hombres³³.

y mujeres limitan el desarrollo de la potencialidad de las mujeres y la concreción de sus logros y metas. Empero, el enfoque de género no se limita a lo público; dado que es un enfoque integral, abarca también las asimetrías y las relaciones de poder en la vida privada. En el caso de las mujeres campesinas, y hasta la aparición de las organizaciones mencionadas, el trabajo político y organizativo se orientaba a proveerles habilidades para un «mejor manejo» de la unidad familiar, reproduciendo sus roles tradicionales de madre y esposa. En resumen, el enfoque de género orienta hacia la búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres y al empoderamiento social, político, económico y cultural de las mujeres. En el caso de la Conamuca, por ejemplo, sus proyectos formativos de la mujer rural crean conciencia sobre la igualdad entre hombres y mujeres y del valor de autonomía para las iniciativas de emprendimiento y la propia vida privada.

33 Jiménez Zabala, M (1992). *República Dominicana: migraciones internas 1986-1991*, Programa Global de Formación en Población y Desarrollo, Postgrado

En un ensayo³⁴ sobre el transnacionalismo familiar en la migración dominicana y brasileña, las autoras señalan que a finales de los años ochenta del pasado siglo, el 85% de las mujeres dominicanas que emigraban solas a España era de origen rural. Verifican igualmente que las mujeres constituyen el primer eslabón de estos flujos migratorios, el sostén económico de las familias transnacionales y lideran los procesos de reagrupación familiar, encabezan familias monoparentales y, al verificarse la reunificación posteriormente, se convierten en jefas de grupos domésticos transnacionales. Un patrón similar se observa en la migración dominicana a los Estados Unidos. Según datos de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense (ACS-2015), la migración femenina representaba el 55.83% del total de las personas dominicanas que emigraron a ese país entre 1960 y 1979. Este patrón se ha mantenido invariable respecto a la mayor presencia de la mujer en la migración hacia este país receptor, y apenas se ha modificado porcentualmente: para 2015, las mujeres representaban el 54%, y los hombres, el 46%.

en Población y Desarrollo, Celade, Santiago, Chile

34 Pedone, Claudia Graciela Lourdes; Gil, Sandra Viviana; *Tramando futuros. Transnacionalismo familiar en la migración desde República Dominicana y Brasil hacia España*; Universidad Complutense de Madrid; *Investigaciones Feministas*; 17; 1; 6-2016; 1-23.

INVISIBILIDAD DE LA MUJER CAMPESINA



La invisibilidad de las mujeres campesinas se extiende también a los datos estadísticos y censales, cuya variable calidad impide con frecuencia la comparabilidad entre ellos. Los censos de población de los años 1960 y 1970, interregno del crecimiento de la organización campesina, adolecen de inconsistencias en las tasas de actividad por sexo y zona de residencia. En el censo de 1960, la población femenina aparece con una muy baja tasa bruta de participación (6.1%), lo que Nelson Ramírez (1974) atribuye a «defectos en el proceso de investigación del tipo de actividad en las mujeres empadronadas ese año; específicamente, parece ser que las trabajadoras familiares no remuneradas no fueron, en su mayor parte, consideradas como económicamente activas»³⁵.

35 RAMÍREZ, N. (2021). *Situación y tendencias demográficas actuales en la República Dominicana*. Revista Estudios Sociales, 7(25-26). Recuperado a partir de <https://estudiossociales.bono.edu.do/index.php/es/article/view/791>

En 1970, este dato sobre las mujeres da un significativo viraje, al alcanzar el 16.4%. También para este año, el censo atribuye una tasa de participación en la actividad económica de 29.4% a las mujeres residentes en las zonas rurales. Respecto al sexo del agricultor principal en el censo agropecuario de 1960, las mujeres representan el 11% en esta categoría, contra el 89% de los hombres. Del total, el 14% de las mujeres es propietaria de finca, mientras que en esta condición está el 86% de los hombres.

Once años después, en 1971, el VI Censo Agropecuario cifra en 49,651 el número de explotaciones rurales, de las cuales, y bajo el título «Agricultores», los hombres suman 39,056 (78.66%), y las mujeres, 10,595 (21.34%). En lo referente a las explotaciones que emplearon personal se indica que 37,306 de estas unidades ocuparon a 54,023 personas, de las cuales 41,951³⁶ fueron hombres y 12,072, mujeres, mientras que en el rango de los y las trabajadores asalariados³⁷, 1,335 en total, 1,260 fueron hombres y 75 mujeres. Es decir, de todas las mujeres y todos los hombres que trabajaron en las explotaciones censadas, solo el 0,62% de las primeras y el 3,0% de los segundos recibieron pago por su salario. De estas cifras se infiere la preponderancia del trabajo familiar no remunerado femenino, tanto en las unidades familiares como en las que emplean personal para el desarrollo de las labores agrícolas.

A partir de la incorporación del enfoque de género al análisis del mundo agrario, se insiste en el peso de las estadísticas en la invisibilización del trabajo de la mujer rural. Durante las últimas décadas, entidades como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) han sido críticas con las metodologías de la recopilación de la información, su procesamiento y posterior análisis. Categorías censales como la de «agricultor principal», equiparadas a jefe de familia, produce el subregistro de

36 Este total incluye familiares que no recibieron salario.

37 Se refiere a las personas que trabajaron por los menos dos días durante la última semana de agosto de 1971.

las mujeres agricultoras principales y escamotea el conocimiento de su aporte a la economía familiar y nacional. En el caso dominicano, el uso de la categoría «parcelero» en las estadísticas sobre los asentamientos agrarios no permite establecer cuántas mujeres fueron beneficiadas entre 1961 y 1974, si es que caso las hubo. En una situación de ostensible discriminación jurídica, puede inferirse que únicamente los hombres fueron asentados.

La reforma agraria iniciada por Balaguer en 1972 no favoreció a la mujer campesina. Si bien en su Artículo 13 sobre el derecho de propiedad, la Constitución de 196638 declara «como un objetivo principal de la política social del Estado el estímulo y cooperación para integrar efectivamente a la vida nacional la población campesina», el medio para lograrlo es, además de la renovación de los métodos de la producción agrícola, «la capacitación cultural y tecnológica del hombre campesino». El uso del adjetivo masculino no es genérico. Responde a la realidad social y jurídica que excluía para entonces a la mujer de la propiedad de la tierra, una conculcación de derechos que las leyes que conformaron el llamado Código Agrario no subsanaron.

En la publicación Aspectos jurídicos del acceso de la mujer a la tierra. Cuba, Honduras, Nicaragua y República Dominicana, la FAO39, aborda las trabas legales confrontadas por la mujer campesina dominicana para acceder a la propiedad, incluso en aquellos casos en que quedare viuda del propietario. Entre estas, cita el régimen de bienes establecido por el Código Penal vigente en 1997 que, entre otras cosas, disponía que la administración de los bienes estuviese en manos del marido, la comunidad de bienes cuando no se haya escogido expresamente uno de los tres regímenes matrimoniales (comunidad de bienes, separación de bienes o dotal), y la potestad

38 Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2012/8872.pdf>

39 FAO (2002). *Aspectos jurídicos del acceso de la mujer a la tierra. Cuba, Honduras, Nicaragua y República Dominicana*. Primera reimpresión. PDF.

del marido de disponer la venta o hipoteca de los bienes comunes sin el consentimiento de la mujer.

Dado que el Código Civil no concedía a la mujer unida ninguno de los escasos derechos de la mujer casada, la disolución de la unión entrañaba el riesgo, casi invariablemente consumado, de la absoluta desposesión patrimonial. Como señala el documento de la FAO, la unión de hecho era entonces la prevaleciente en la sociedad campesina, por lo que el hombre beneficiario de la reforma agraria no tenía obligación ninguna de compartir la propiedad adjudicada con la mujer en caso de separación marital. En el marco de la Ley de Reforma Agraria No. 587940, votada por el Congreso en abril de 1962, las condicionalidades de conservación de la parcela asignada por el Instituto Agrario Dominicano refuerzan la desventaja de la mujer campesina para acceder a la tierra. El literal b) del Art. 43, otorga a esta institución la potestad discrecional de decidir quién se queda como beneficiario de la parcela, si la esposa o el hijo del parcelero que la haya abandonado injustificadamente. La decisión se fundamenta en la opinión del IAD sobre quién de estas dos personas tiene «mayor capacidad o habilidad para cumplir los requisitos establecidos por la ley, y cumplir con el contrato». Entre estos requisitos estaba ser mayor de dieciocho y menor de cincuenta años de edad.

El 7 de marzo de 1997, el presidente Leonel Fernández promulgó la Ley No. 55-9741 que modificó la Ley No. 5879 del 1962 sobre reforma agraria para igualar el derecho a la propiedad de la tierra de hombres y mujeres rurales⁴². Además de feminizar el lenguaje

40 Recuperado en https://iad.gob.do/wpfd_file/ley-no-5879-de-reforma-agraria-2/

41 Recuperado de <https://es.scribd.com/document/403673758/Ley-No-55-97-que-modifica-la-Ley-de-Reforma-Agraria-pdf>

42 Vale señalar que esta reforma formó parte de un conjunto de proyectos de modificación introducidos por las legisladoras de todos los partidos representados en el Congreso que, actuando en conjunto y aliadas al

jurídico, la ley dispuso que los títulos definitivos de propiedad fueran expedidos a nombre del hombre y la mujer; la inclusión de las hijas en la adjudicación de la parcela en caso del abandono injustificado por el parcelero o parcelera originalmente beneficiado; inclusión de la mujer en todas las condiciones que deben cumplir las personas solicitantes para que sus unidades familiares sean beneficiadas; facilitación igualitaria de acceso al crédito, a la organización cooperativista y a la formación técnica, entre otros derechos de los que hasta entonces estaban excluidas las campesinas.

En la ausencia de análisis sobre la participación de las mujeres campesinas en las luchas por la tierra prevalece la idea de que su papel de reproductora del núcleo familiar las excluía del espacio público y las desvinculaba de otros intereses que los de la familia. La cultura patriarcal y sus exclusiones de género permean también la producción teórica, haciendo casi imposible contar con fuentes que, como ha sido dicho, permitan reconstruir la naturaleza y alcance del papel de la mujer campesina en los intentos de los sin tierra de obtener o conservar un predio para el desarrollo de sus actividades económicas.

En un artículo publicado en la Revista Mexicana de Sociología, Beatriz Canaval Cristiani corrobora esta opinión cuando afirma que «los estudiosos de los movimientos campesinos de las décadas de los setenta y ochenta, no solo no destacaron la importancia de la participación de las mujeres en las diversas acciones y procesos organizativos, sino que, según sus interpretaciones, parecería que permanecieron ajenas a los acontecimientos mientras los hombre tomaban las tierras, hacían movilizaciones diversas, negociaban o eran reprimidos»⁴³.

movimiento feminista, produjeron las propuestas y desarrollaron estrategias para comprometer la aprobación de los legisladores de sus respectivos partidos. En esa etapa se constituyó la Comisión Honorífica de Mujeres del Senado que apoyó las iniciativas de cambios en la legislación a favor de las mujeres.

43 CRISTIANI, B.C. (1994). La mujer campesina como sujeto social. Formas

De ahí que este déficit no sea privativo de la producción intelectual dominicana, sino transversal a la reconstrucción y análisis de los movimientos sociales latinoamericanos; ausencia que solo comenzó a superarse en los años ochenta con los estudios feministas y la llamada investigación-acción, una metodología que integraba lo teórico y lo práctico en un binomio que permitió hacer visible desde el terreno el aporte de las mujeres en los más variados campos de la vida social de sus países de origen. Los resultados del enfoque de género han conducido a la recodificación de los procesos y a la valoración de aspectos de la presencia de la mujer rural considerados subsidiarios hasta entonces.

En el contexto dominicano es oportuno resaltar la escasa tradición de investigación académica que prevaleció en los años sesenta y principio de los setenta. A esto se añade el sesgo androcéntrico que impedía considerar los problemas específicos de las mujeres como objeto de estudio, y la adscripción a la corriente teórica de la dependencia que dominaba el quehacer académico. Citando a Amparo Arango, la investigadora feminista Esther Hernández Medina⁴⁴ señala un segundo momento en que las ciencias sociales dominicanas se orientaron a los problemas vinculados al desarrollo del capitalismo y la lucha de clases. Sin romper el nexo con el enfoque dependentista, «se trabajaba ampliamente el proceso de desarrollo del capitalismo dominicano en función de la economía azucarera».

No es sino hasta los primeros años ochenta cuando despunta la investigación feminista. El Centro de Investigación para la Acción Femenina (Cipaf) será el motor impulsor de este nuevo enfoque metodológico y político que renovó las ciencias sociales del país y

de investigación y acción. *Revista Mexicana de Sociología*, 56(2), 89–103. <http://www.jstor.org/stable/4624942>

44 MEDINA, E. H. (1995). La investigación-acción feminista y el movimiento de mujeres en la República Dominicana. *Caribbean Studies*, 28(1), 128–146. <http://www.jstor.org/stable/25613296>

legitimó los estudios de género frente a la academia. Una de sus primeras y más importantes investigaciones fue, precisamente, la Encuesta nacional de mujeres rurales (1985), con la finalidad de crear fuentes primarias sobre la situación de la mujer en su rol doméstico y familiar y sobre la calidad y naturaleza de su inserción productiva. Hernández Medina cita también el proyecto desarrollado en 1989 por el Cipaf en colaboración con la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas (Conamuca) para construir una base de datos sobre la membresía y el estudio de la organización misma, que se desarrolló no sin dificultades derivadas del escaso nivel formativo de las mujeres participantes, muchas de las cuales desertaron por presiones familiares.

Estudios pioneros, los elaborados por el Cipaf se producen sin embargo más de una década después de los acontecimientos protagonizados por Mamá Tingó. Los datos aportados responden a un estadio económico y social en el que el campesinado había iniciado un acelerado proceso de achicamiento de su gravitación sobre el conjunto de la economía como consecuencia del cambio de modelo y de la migración campo-ciudad y al extranjero, fenómenos en los cuales, como ya se ha visto, las mujeres han tendido a ser preponderantes.

LA RESISTENCIA DE MAMÁ TINGÓ⁴⁵



La historia oficial ha sido avara con el reconocimiento del papel jugado por las mujeres en las luchas por los cambios sociales a través de los tiempos. Este borrado es aún mayor cuando se trata de las mujeres de los grupos subalternos. En este caso, se las subsume en la categoría “pueblo” que se dice e interpreta siempre en masculino. Cuando el liderazgo femenino descuella, las estrategias para restarle su verdadera significación son múltiples. Entre ellas está la difuminación del contexto en que este liderazgo se produce. Se deshistoriza.

En buena medida, es el caso de Mamá Tingó, cuyo nombre está inscrito en incontables espacios y expresiones de la cultura popular y política. Sin embargo, al referirse a ella, pocos recuerdan las circunstancias que desembocaron en su asesinato el primero de noviembre de 1974. Las causas se fueron quedando en el camino para reducir los hechos a una serie de anécdotas dispersas. Posiblemente esto explica que las abundantes notas biográficas

.....
45 Esta parte del texto reconstruye los acontecimientos a partir de publicaciones periodísticas consultadas en el Archivo General de la Nación. Es particularmente tributaria del trabajo de investigación y de las crónicas escritas por el periodista Juan Manuel García en el desaparecido periódico La Noticia.

accesibles en internet sean calcadas una de las otras y terminen por no ofrecer ningún dato sustancial sobre la más reconocida lideresa campesina dominicana. Nombrándola fuera de su realidad, la desvanecen.

Pablo Díaz no era un terrateniente tradicional, sino un aprovechado de la corrupción y del compadrazgo entre corruptos. Contratista de obras de ingeniería, había regresado de los Estados Unidos, donde residía con su familia, «a luchar por la agricultura». En una carta abierta publicada en el periódico La Noticia el 8 de noviembre de 1974 para justificar el crimen de Mamá Tingó, dice ser el cuarto comprador de unas tierras que, en línea ascendente, «pertenecieron», primero, al general trujillista Pupo Román, secretario de las Fuerzas Armadas y casado con una sobrina del dictador, quien terminaría entre los conjurados del 30 de mayo y, a consecuencia de ello, torturado y muerto el 12 de octubre del 1961. Díaz las adquiriría de Virgilio Pérez Bernal y supuestamente obtendría de la transacción los certificados de título números 2191 y 2192, parcelas No. 4 y No. 2-E, ambas del distrito catastral No. 10, y los títulos correspondientes. Como si con ello quisiera probar su «honestidad», habla de la cuantiosa inversión realizada y de la ayuda que prestaba «a numerosas personas residentes allí (Hato Viejo) ofreciéndole (sic) trabajo». Niega de manera enfática que la tierra reclamada como suya hubiera pertenecido alguna vez al Estado dominicano.

Cuando Mamá Tingó fue asesinada, Hipólito Muñoz tenía noventa y cinco años. Padre de Felipe, primer esposo de la lideresa campesina llegó a Hato Viejo en 1924, llevado por Teodoro y Paula Brazobán, los alegados herederos de Julián Brazobán, cuando el país no soñaba siquiera en tener un registro catastral organizado que amparara la titularidad de la tierra. Para declararse propietario, bastaba con pertenecer a los grupos de poder y cercar tierras comuneras. Los Brazobán «venderían» a Anselmo Severino y este, a su vez, a Generoso Marchena. Durante la dictadura de Trujillo, el

poder llegaría a Hato Viejo vestido de uniforme militar. Prevalido en sus vínculos con la dictadura, el general Román intentó el desalojo violento de los campesinos, lo que, sin embargo, no consiguió. Lo que sí hizo fue «vender» a Virgilio Pérez Bernal.

Felipe y Mamá Tingó se habían radicado en el «pedazo de tierra» que les facilitó Hipólito Muñoz, desprendido de las que él mismo ocupaba desde que llegó al lugar en la primera mitad de los años veinte del pasado siglo, según testimonió a los periodistas.

En su comunicado, y no podía ser de otro modo, Díaz convierte de víctima en victimaria a Mamá Tingó: junto a otros cuatro campesinos con los que tenía lazos de familiaridad, la lideresa campesina se habría constituido en turba que entró en los terrenos de su propiedad armada de palos y machetes, produciéndose una «riña» que desembocó en tragedia. Una versión que desmintieron testigos de los hechos.

La complicidad de la Policía con el terrateniente fue evidente desde el primer momento. Mientras el asesino escapaba y se refugiaba bajo la protección de Díaz, el comandante policial de Yamasá ofrecía una versión que justificaba el crimen, presentándolo como un acto de legítima defensa. Según el primer teniente Benito Ureña Almánzar, Mamá Tingó habría sido sorprendida por el capataz Turín Díaz cuando desalambraba las tierras cercadas que el terrateniente reclamaba como suyas. «Al ser sorprendidos, los violadores de la propiedad privada le fueron furiosamente encima al empleado, y este en su defensa mató a la señora Muñoz Soriano»⁴⁶, declaró el oficial. Actuando como juez y parte, mostró un certificado médico sobre las heridas recibida por el asesino, curables en veinte días, como prueba de que este había sido agredido. El día 17, el periódico La Noticia publica el facsímil de un cheque por 120 pesos de la época, emitido el día 11 por Pablo Díaz a nombre de «el portador», y endosado por Ureña Almánzar. El cheque pagaba

.....
46 Declaraciones ofrecidas a los reporteros del periódico El Nacional Leonardo Hernández y Julio Chávez, el 5 de noviembre.

«servicios en la finca». Los medios recogieron que, después del crimen, patrullas policiales recorrían las zonas rurales de Yamasá en un vehículo del terrateniente. Antes de la revelación sobre el cheque, el comandante policial había negado la denuncia sobre el patrullaje intimidatorio.

Los datos documentales reunidos por la Fedelac y la Casc desnudaron la turbidez de las litis en que se vieron envueltas personas presuntamente propietarias de los terrenos por vías de la sucesión, y los intentos reiterados para desalojar a los campesinos asentados en ellas desde las primeras décadas del siglo XX. De la antigüedad del conflicto da cuenta la instancia elevada ante el Tribunal de Tierras el 23 de marzo de 1950 por el abogado Teófilo Reyes, defensor de los campesinos que ocupaban «desde hacía decenas de años esas tierras». En el curso de las mediciones, el agrimensor a cargo Raúl A. Carbuccia, se habría apropiado ilegalmente de las parcelas que terminarían en manos de Pablo Díaz. En 1970, el abogado del Estado Enrique Hernández dio constancia de que no existía «ningún procedimiento de desalojo contra los campesinos», sino solo medidas conciliatorias reglamentarias.

Pablo Díaz no estaba dispuesto a jugar a la legalidad. Sus vínculos con los sectores de poder constituían una garantía de que podía actuar apelando al recurso que durante el gobierno de los doce años de Joaquín Balaguer era moneda corriente: el uso de la fuerza. Según testimonios recogidos por el periodista Juan Manuel García, una primera decisión adoptada por Díaz fue trasladar doscientos hombres a la finca para «cuidarla» y realizar labores agrícolas. Después vendrían las bravuconadas y la destrucción de las siembras de subsistencia de los agricultores al amparo de los policías de Yamasá y oficiales adscritos a la Presidencia.

Quince días después del asesinato de Mamá Tingó, presionado por la reacción social de condena, Balaguer declaró de utilidad pública los terrenos reclamados por Pablo Díaz ordenando su «expropiación» y entregarlos a los campesinos como parte de los

asentamientos de la reforma agraria, pero nunca se les proveyó de título definitivo, razón por la cual continuaron marginados de los beneficios de ley. Deberán transcurrir 43 años de la muerte de Mamá Tingó para que el Estado reconociera a los campesinos y sus descendientes la propiedad de los predios. El 27 de abril de 2017, el presidente Danilo Medina hizo entrega del título definitivo a 1,535 parceleros del distrito municipal Mamá Tingó, nombre que en honor la lideresa asesinada sustituyó el de Hato Viejo, que ella situó en el epicentro de las luchas por la justicia social y el derecho de los campesinos y campesinas a la propiedad de la tierra que trabajan.

MAMÁ TINGÓ Y EL MOVIMIENTO DE MUJERES



Al momento del asesinato de la lideresa campesina el movimiento de mujeres con enfoque de género apenas daba sus primeros pasos. Entre el crimen y la celebración del Seminario Hermanas Mirabal, primer evento donde el discurso reivindicativo asume a la mujer como sujeto, transcurrió apenas un año. Este despuntar del análisis de la condición de la mujer no fue exclusivamente femenino. Como ponentes participaron académicos y políticos hombres. En este evento, con presencia mayoritariamente femenina, tomaron parte mujeres provenientes de los sectores profesional, académico, laboral, feminista y social. Dos ponencias⁴⁷, entre varias decenas

47 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (2017). Seminario Hermanas Mirabal sobre diagnóstico, evaluación y recomendaciones modificativas de la condición de la mujer dominicana (8-14 diciembre de 1975), 2da. Edición, Santo Domingo, Editora Universitaria.

presentadas, versaron sobre la mujer rural: Desarrollo agrícola e integración de la mujer, presentada por Ana Silvia Reynoso de Abud, dedicada a Mamá Tingó, y Situación del campo, mujer campesina y leyes agrarias, por Argelia Tejada Yangüela. Una perspectiva urbana y académica para una realidad compleja que todavía no encontraba vocería propia.

En términos generales, ambas ponencias desglosan de manera principal la precariedad del campesinado bajo un régimen de tenencia de tierras caracterizado por la convivencia del minifundio de subsistencia y los grandes latifundios agrícolas y ganaderos, con acotaciones marginales a la condición de la mujer campesina. Permeadas por la visión prevaleciente entonces en la academia sobre la revolución como momento de liberación de la totalidad de los oprimidos, Reynoso de Abud y Tejada Yangüela no llegan a formular un análisis crítico de las determinantes sociales y culturales de la condición de la mujer campesina. Por el contrario, ambas enfatizan que sufre la misma explotación que el resto de la población pobre, lo que lleva a Tejada Yangüela a afirmar que

la promoción de la mujer campesina solo podría realizarse a través de una transformación de las relaciones sociales establecidas en el proceso de producción agropecuario; así como una distribución racional y efectiva de la tierra. Sin estos cambios profundos, hablar de legislaciones que protejan a la mujer es emitir criterios en abstracto, ya que ellas no afectarían el gran número de mujeres que hoy se encuentran ligadas a la tierra sin poseerla, sin técnica y sin capital para trabajarla.

El planteamiento de Reynoso de Abud no difiere en lo fundamental del de Tejada Yangüela. Dado que el cambio de las estructuras es la única propuesta aceptable de solución del problema campesino, las opiniones modernizantes, desarrollistas o reformistas son apenas

parches a los aspectos periféricos de la problemática. Para Reynoso de Abud, la integración de «la masa femenina rural» en los centros de producción y desarrollo agrícola y su «educación continuada» detonarán la integración de la mujer rural en los procesos sociales, económicos y políticos; ambas cosas contribuirán con el «necesario cambio» de las estructuras de la organización social y económica campesina.

Estos dos ejemplos de enfoque de la situación y condición de la mujer rural responden a las perspectivas teóricas y metodológicas privilegiadas por las ciencias sociales dominicanas analizadas por Hernández Medina (1995), y que Reynoso de Abud reconoce cuando plantea la necesidad de contar con estudios sistemáticos que aborden de «manera objetiva» la situación social de la campesina. Será a mediados de los años ochenta del pasado siglo cuando los estudios pioneros del Cipaf introduzcan en el país la investigación-acción y el género como categoría analítica de la condición de la mujer rural.

La legitimación académica de los estudios de género coincide con el momento en que se inicia la dispersión del movimiento social dominicano. Los ajustes estructurales producidos por el gobierno de Salvador Jorge Blanco en 1984 como parte de los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, una de cuyas consecuencias fue la arritmia o discontinuidad de los programas de asistencia al pequeño productor, y el cambio de orientación de la cooperación internacional, contribuyeron de manera decisiva al debilitamiento extremo de la organización campesina, lastrada desde sus inicios por la verticalidad de sus orígenes y la procedencia urbana de la casi totalidad de sus promotores.

Este último elemento, el cambio de orientación de la cooperación internacional, marcó un punto de inflexión en el desarrollo del movimiento de mujeres y del feminismo dominicanos que los

redireccionó a lo que Báez y Paiewonsky⁴⁸ llaman «OGN-ización». Según estas autoras, las organizaciones de mujeres mutan en espacios de servicios y en ejecutoras de proyectos de desarrollo que integran de manera diferente el enfoque de género. Quiterio Benítez⁴⁹ cifra en apenas dos las ONG de investigación con programas de mujer o especializadas en temas de mujer. En el área rural, para 1993 solo existían tres organizaciones: la Conamuca, fundada siete años antes, la Federación de Mujeres Campesinas (Femuca) y la Federación de Ligas Agrarias Cristianas (Fedelac), que no es propiamente de mujeres, pero que las incluye, como se ha dicho en otra parte de este trabajo.

Lo anterior pretende ser el contexto que responda a algunas objeciones hechas al feminismo, básicamente por académicos, por no haber asumido a Mamá Tingó como un referente de la lucha de las mujeres, contrario a lo acontecido con otras mujeres no racializadas y de clase media, como lo son las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal. Una primera cuestión para considerar sería hasta dónde, como plantea el académico Fernando Valerio-Holaguín⁵⁰ en su artículo La triple marginalidad: Florinda Soriano (Mamá Tingó), el rescate para el discurso social de las mujeres de la figura e historia de la lideresa campesina obedece a su condición de pobre, negra y campesina. Tras nombrar a varias mujeres blancas o mulatas que

.....
48 BÁEZ, C., PAIEWONSKY, D (2002). Género y ciudadanía: recomendaciones para incorporar la perspectiva de género al programa FOSC, Instituto Tecnológico de Santo Domingo/Banco Interamericano de Desarrollo, Colección Sociedad Civil, serie Cuadernos de trabajo 16, Santo Domingo.

49 QUITERIO BENÍTEZ, G. (1993). Mujeres latinoamericanas en cifras. República Dominicana. Instituto de la Mujer/ Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), Santiago, Chile.

50 Poeta, cuentista, novelista y ensayista dominicano. Graduado en la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Doctorado en Letras Hispánicas en Tulane University en 1994. Actualmente, es profesor titular de literatura y cultura afrocaribeñas en Colorado State University, donde fue galardonado con el premio John N. Stern Distinguished Professor (2014).

han sido objeto de ensayos, novelas, piezas teatrales, etcétera, y convertidas en «íconos de la cultura oficial», el autor apunta que su «único reparo consiste en que no se han tomado en cuenta las mujeres negras, obreras y campesinas que también han luchado por cambiar las condiciones de explotación social y de género en la República Dominicana. El silencio sobre los agentes anónimos de la historia, sobre todo si son mujeres, pese al avance del feminismo, parecería indicar que los pobres no tienen biografía». Remarca que Mamá Tingó es un ejemplo del anonimato de la mujer negra. En contraposición con este silencio feminista, el autor cita la basta producción cultural popular que enaltece la memoria de la lideresa campesina.

La académica dominicana Milagros Ricourt⁵¹ tiende a coincidir con Valerio-Holguín respecto al papel que juega el color de la piel en la valoración de la figura histórica de Mamá Tingó, aunque su reflexión se inscribe en un registro que favorece la asunción popular de su liderazgo precisamente por su origen étnico. Ricourt afirma que

El imaginario dominicano otorga a Mamá Tingó un lugar relevante. ¿Por qué? Creo que el elemento racial juega un papel importante. Ella representa el aluvión depositado por “otras” historias dominicanas de gente negra y de color. Todavía más importante, Mamá Tingó genera un discurso decolonial pues se opone a la dominación de los valores europeos. Por ejemplo, Joaquín Balaguer nombró las vías de transporte más importantes con nombre foráneos de norteamericanos y españoles con lo cual reflejaba la identidad dominicana como la imagen europea. La designación de Mamá Tingó en el metro de la capital rompe con esto.

51 Dominicana, investigadora en Lehman College. Graduada en la Universidad Autónoma de Santo Domingo; M.A., y PhD de la Universidad de Nueva York. Es autora de numerosos libros y artículos publicados en revistas especializadas en estudios sociales. Sus opiniones que aparecen en este trabajo responden a un cuestionario sometido vía correo electrónico.

Esta identificación que parte del común color de la piel acrecentaría el orgullo por ella en los sectores populares. Respecto a la aludida secundariedad, cuando no ausencia, de Mamá Tingó en el discurso y la elaboración teórica feminista local, Ricourt la atribuye al origen del feminismo: «mujeres blancas y académicas, con una agenda feminista de “occidente”». La literatura consumida, las reivindicaciones planteadas y los apoyos de consultoras e investigadoras, provenían de espacios con las mismas características, lo que impidió la incorporación de la negritud a la reflexión y discurso público de las organizaciones feministas.

Un elemento histórico converge en la particularidad étnica de Mamá Tingó que podría operar, paradójicamente, como vector de exclusión: el cimarronaje, que denomina los procesos de resistencia de los esclavos africanos al dominio colonial español, caracterizado por las fugas, la desobediencia y la insubordinación. Para Ricourt, la lucha por la tierra librada por Mamá Tingó se inscribe en esa tradición rebelde de los negros y negras cimarrones que ha sido borrada de la historia oficial por los sectores hispanófilos y antihaitianos que dominan el discurso público dominicano.

Dos aspectos fundamentales en las posiciones de estos académicos invitan a la reflexión. El primero de ellos tiene que ver con la preeminencia de las hermanas Mirabal en desmedro de la relevancia para la lucha social de Mamá Tingó. Al margen del componente racial que Valerio-Holguín asume como causa de la marginalidad de la lideresa campesina, los momentos históricos que construyen ambos liderazgos difieren de manera ostensible. Las Mirabal, y en particular Minerva, están asociadas a la lucha contra la dictadura de treinta y un años de Rafael Trujillo y por las libertades democráticas. La militancia en el movimiento clandestino y la prisión que sufrieron antes de ser asesinadas, contribuyeron a erigirlas en el referente de lucha por la libertad que encarnan desde el inmediato postrujillismo hasta hoy. Pese a haber auspiciado la declaración del 25 de noviembre, fecha del brutal asesinato de las hermanas

Mirabal, como Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer durante el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe celebrado en 1981 en Bogotá, Colombia, las organizaciones de mujeres no han hecho, hasta el presente, una interpretación que las sitúe en el marco de las luchas del feminismo dominicano o les atribuya sostener una visión que las emparente con este. Solo muy recientemente, y en un esfuerzo meramente periodístico, se ha planteado el de las Mirabal como un crimen político, pero también como violencia de género⁵², lo que no contradice la ausencia en el proyecto político encabezado por Minerva y en sus reflexiones sobre la dictadura, de un cuestionamiento a la feminidad ni al modelo femenino que legitimaba el discurso trujillista.

El crimen de Mamá Tingó responde a un momento histórico muy distinto: la lucha por la tierra que, como se ha descrito en páginas anteriores, se desarrolló con mayor ímpetu a partir del Código Agrario hecho aprobar por Balaguer, aunque de manera focalizada. Esto no fue óbice para que su figura se convirtiera en símbolo de la lucha de los campesinas y campesinos pobres por la propiedad de la tierra que trabajan. Durante las consultas bibliográficas realizadas para la redacción de este texto, no se encontraron datos documentales de que el feminismo negro, interseccional y decolonial dominicano haya suplido en algún momento la carencia teórica y analítica respecto a la relevancia de Mamá Tingó para el movimiento de mujeres que Ricourt atribuye como responsabilidad al origen racial y de clase, y a la colonialidad conceptual del feminismo dominicano del último medio siglo.

De hecho, la organización y construcción de un discurso teórico de las mujeres afrodescendientes dista más de quince años del crimen

.....
52 CORDERO, M. (2020). Patria, Minerva y María Teresa: La lucha sin tregua por la libertad y la democracia. Recuperado de <https://www.diariolibre.com/actualidad/patria-minerva-y-maria-teresa-la-lucha-sin-tregua-por-la-libertad-y-la-democracia-KA22888233>. Este artículo reproduce el folleto editado por el Ministerio de la Mujer.

de Hato Viejo. Como lo recuerda Ochy Curiel⁵³, el feminismo negro hace su aparición en el país a finales de los años ochenta del pasado siglo con una propuesta feminista y antisexista que, articulada en el Movimiento por la Identidad de la Mujer Negra, será responsable de la organización en 1992 del Primer Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Mujeres Negras. De este evento saldrá la Red Mujeres Afrolatinoamericanas y Afrocaribeñas (Redlac), con el objetivo de luchar contra el racismo y las opresiones de género; articular a las mujeres afrodescendientes, latinas y caribeñas, e impulsar la participación en diversos espacios políticos.

Como ocurrió con numerosas organizaciones del movimiento social, las de mujeres afrodescendientes dominicanas perdieron el empuje inicial. Algunas de sus principales dirigentes y activistas —entre ellas la propia Ochy Curiel, Yuderkys Espinosa y Kelva Pérez— se radicaron en el extranjero. Esta desmovilización no es solo imputable a las feministas afrodescendientes dominicanas. En un ensayo sobre el curso político de la Redlac, Curiel (2006)⁵⁴ advertía sobre los efectos dañinos de la institucionalización sobre la capacidad de respuesta autónoma y en la definición de estrategias transnacionales de las feministas afrodescendientes. La dependencia del financiamiento de las agencias de cooperación y los organismos internacionales que ha lastrado la acción política de la Redlac analizada en este ensayo por Curiel, toca también a las Ong que trabajan con mujeres. «Lo peor de todo es que este financiamiento, además de crear dependencia económica, provoca también dependencia ideológica».

.....
53 CEJAS, M. (2011). *Desde la experiencia: entrevista a Ochy Curiel*, Andamios vol.8 no.17, México. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632011000300009

54 CURIEL, O. (2006). *La red de mujeres afroamericanas y afrocaribeñas: un intento de acción política transnacional atacado por la institucionalización*. CEPI Documento de trabajo 1, pdf

Un mapeo de treinta y cinco organizaciones que trabajan sobre afrodescendencia realizado por el Unfpa⁵⁵ incluye entre las debilidades detectadas la escasa incidencia en políticas públicas vinculadas a la temática, lo que vendría a corroborar la premisa de que las reivindicaciones de la afrodescendencia no han logrado articularse en un movimiento que confronte a la sociedad dominicana con la endeblez de la noción oficial de identidad asumida por el colectivo nacional. Del total, veintinueve respondieron el cuestionario. De ellas, cinco trabajan específicamente con mujeres: Movimiento de Mujeres Dominico Haitianas (Mudha), Comunidad de Lesbianas Inclusivas Dominicanas (Colesdom), Mujeres Sociopolíticas Florinda Soriano (Mamá Tingó), Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora, y la Confederación Nacional de Mujeres del Campo (Conamuca).

Cuando se indaga los sectores con los cuales trabaja el conjunto de organizaciones participantes, se obtiene que ocho se dirigen a las mujeres urbanas y catorce, a las campesinas⁵⁶. Dieciocho tienen como eje o tema de trabajo los derechos de las mujeres, catorce la violencia de género y seis el feminismo decolonial. Estos datos y las carencias señaladas en el informe arrojan alguna luz sobre el grado de reflexión sobre la problemática identidad dominicana, históricamente reticente a reconocer el componente étnico y cultural africano.

Como señala la historiadora Carmen Durán⁵⁷, la articulación entre género, etnia y clase no cuenta en la República Dominicana con un acervo bibliográfico destacable. La tarea que esta

55 UNPFA (2020). Mapeo de organizaciones que trabajan sobre la afrodescendencia. Sergia Galván, consultora. Consultado en <https://dominicanrepublic.unfpa.org/es/publications>

56 Las organizaciones pueden trabajar más de un tema a la vez y con distintas identidades.

57 DURÁN, C. (2010). *Historia e ideología: mujeres dominicanas, 1880-1950*, Archivo General de la Nación, Vol. CXVII, Santo Domingo.

articulación implica no es sencilla, por cuanto supone desarmar «la visión patriarcal, racista, sexista e hispanófila» que permea a la historiografía nacional conservadora. También habría que superar los sesgos sexistas de la academia masculina progresista, cómplice en el borrado de la participación de las mujeres a través de la historia. Cifras ya antiguas, pero que no necesariamente han variado, dan cuenta de que tres autores y una autora citados por Durán, apenas mencionan a las mujeres en sus libros. Frank Moya Pons lo hace un 0.6%; Valentina Peguero y Danilo de los Santos, un 3.0%, y Roberto Cassá, un 0.7%⁵⁸.

Además de su casi invisibilidad en los libros de autores fecundos como los citados por Durán, la imagen de la mujer en la historia dominicana ha sido construida al margen de los procesos y con un marcado componente de excepcionalidad. En cada período histórico escogido por la historiografía masculina para situar a mujeres, el tono tiende a reducirlas a su condición de esposas, madres y hermanas acompañantes de los verdaderos héroes de la gesta⁵⁹. Ejemplo de esto es el libro *Mujeres de la Independencia*

.....
58 Durán hace uso de los datos contenidos en el artículo *Imagen de la mujer en los textos de historia dominicana*, publicado por Margarita Paiewonsky en la revista *Ciencia y Sociedad*, Vol.1, Núm. 1, mayo-agosto de 1993, Instituto Tecnológico de Santo Domingo (Intec)

59 Por la naturaleza del momento político, la participación de las mujeres en la lucha contra la intervención de los Estados Unidos 1916-1924 es menos moldeable. Los primeros años del siglo XX vieron a la mujer de clase media incorporarse a la vida pública a través del trabajo y la educación. Una cantidad apreciable de ellas participaba activamente de la vida cultural, escribiendo en los periódicos y revistas de la época a favor de un cambio en el estatus social de las mujeres. Al producirse la intervención norteamericana, se agruparán en las entidades que demandaban el cese de la presencia extranjera. En 1922 aparece la revista *Fémima*, dirigida por Petronila Angélica Gómez, una maestra mulata portavoz de las reivindicaciones de las mujeres. Fue la fundadora de la primera organización feminista dominicana, el Comité Central Feminista Dominicano, afiliado a la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas. Es también resaltable la participación de la mujer popular en la resistencia armada al despojo de la tierra por los ocupantes, en un movimiento conocido como “gavillerismo”.

del historiador Vetilio Alfau Durán⁶⁰. En todas las semblanzas⁶¹ de las quince mujeres escogidas, el vínculo parental o afectivo con los hombres roba espacio a la acción que ellas desarrollaron a favor de la causa separatista liderada por Juan Pablo Duarte. Así, los méritos de Josefa Antonia Pérez de la Paz (Chepita) no consisten en haber brindado su hogar para la fase conspirativa y posterior formación de la sociedad secreta La Trinitaria y, en esa condición, haber sido comunicada, sino en ser la madre de Juan Isidro Pérez de la Paz; el de Manuela Diez haber concebido «en su vientre» y amamantado «en su seno al glorioso fundador de la República», y el de Concepción Bona confeccionar la bandera dominicana «con patriótico entusiasmo y con nerviosidad femenil». Juana Trinidad (Juana Saltitopa), no mereció una semblanza del historiador. Su nombre apenas aparece mencionado en el primer párrafo de la dedicada a Filomena Gómez de Cova, como parte del «pomo de perfume, los pétalos fragantes de aquella época de heroísmo y de grandeza».

La exclusión de Juana Trinidad del panteón femenino construido por la historiografía conservadora posiblemente tenga menos que ver con su condición de mulata⁶² pobre que con su vida pública. Ella contradice radicalmente el canon que sirve de llave, todavía hoy, para abrir las puertas de la historia oficial a las mujeres. En

60 ALFAU DURÁN, V. (2009). *Mujeres de la Independencia*, Archivo General de la Nación, Colección Cuadernos Populares 2, Santo Domingo

61 Alfau Durán utiliza la semblanza de María Trinidad Sánchez para exculpar a Pedro Santana de responsabilidad en su fusilamiento el 27 de febrero de 1845. Escribe que entre las razones por las cuales la febrerista es conocida está «**la muerte cruenta que le impusieron, no Pedro Santana como se ha dicho con menoscabo de la justicia y de la verdad**, sino un tribunal militar y la mayoría del Ministerio, como lo explica con insospechable veracidad el historiador Lic. Carlos Nouel en unos interesantes Apuntes históricos que estuvieron algún tiempo en nuestras manos y que hoy conserva el historiador Dr. Guido Despradel Batista»

62 Aunque al influjo de las ideas hispanófilas la plástica dominicana ha tratado de «blanquearla», María Trinidad Sánchez era mulata.

un artículo sin firma aparecido en la edición digital del periódico Hoy del 6 de enero de 2011 con el título «Juana Saltitopa (Juana Trinidad) ¡La Coronela!» se describen los rasgos de personalidad de la febrerista que disonaban en el concierto de reputaciones a toda prueba de sus congéneres, separatistas y de la mujer en general:

Durante los dieciséis años que pasaron después del triunfo de la Gran Pelea de Santiago a orillas del Yaque, hasta que la asesinaron en Marilópez, cerca de Santiago en 1860, vivió Juana Saltitopa en forma liberal, independiente y sin temor al qué dirán. Vivió como a ella le dio su real gana. Gustaba de los bailes, jaranas y fandangos y de todas las cosas propias de los hombres, incluyendo los juegos de gallos. Andaba siempre armada de un filoso machete terciado a la espalda y acompañada de dos mujeres que eran sus “guaruras” o edecanes. Juana fue con orgullo de soldado, que dejó para siempre conquistado: Un nombre ya inmortal para la historia. ¡Juana Saltitopa: La Coronela!

La cita en cuestión retrae a lo planteado por Durán (2010): la necesidad de una relectura de la historia que permita superar los mitos que gravitan sobre la autopercepción de la población, integrando, en el caso de las mujeres la dimensión del género, etnia y clase.

En esa perspectiva, vale preguntarse si estos tres factores han afectado la figura histórica de Mamá Tingó o si, por el contrario, la ideología del poder la ha recuperado para incorporarla, en una versión descafeinada, a la narrativa que busca difuminar los conflictos que atraviesan la estructura social, separándola de sus orígenes y convirtiéndola en el referente de una lucha campesina sin contexto. La prolija cantidad de productos culturales y acciones estatales y político-partidistas que exaltan la figura de Mamá Tingó,

a la vez que contradicen la radical afirmación de Valerio-Holguín de que ella encarna «un ejemplo del anonimato de la mujer negra», ponen en la pista de la problemática pregunta sobre la cooptación por el poder de los símbolos populares y la inacción de la disidencia social para contrarrestar esta operación de escamoteo.

Independientemente de la ausencia de estudios feministas que indaguen sobre el proceso de construcción del liderazgo de Mamá Tingó, ella es una presencia activa en el imaginario colectivo. A esto ha contribuido de manera decisiva la gestión de su figura por el poder político, con las consecuencias ya señaladas. En noviembre del 2014, la Cámara de Diputados aprobó a unanimidad una resolución que reconoce de manera póstuma a la líder campesina; el proyecto fue sometido por el entonces presidente de ese organismo, Abel Martínez, reconocido por su antihaitianismo y su apoyo a la desnacionalización de decenas de miles de dominicanos de ascendencia haitiana por la sentencia 168-13 del Tribunal Constitucional. En su segundo considerando, la resolución destaca «los valores democráticos y cristianos que impulsaron a la señora Florinda Soriano, Mamá Tingó, para luchar por los derechos campesinos, el derecho a la alimentación, la justicia social y por la libertad». El cuarto considerando es aún más manipulador: «Cámara de Diputados recuerda y recordará el día 1.º de noviembre de 1978, como una mancha indeleble en la tierra y en la historia de la Nación dominicana; y, por tanto, condena, ahora y para siempre, este abominable crimen»⁶³. Una de las estaciones del metro de Santo Domingo lleva el nombre de la lideresa campesina y está situada simbólicamente en Villa Mella, reconocida por la conservación de manifestaciones culturales de origen africano. El anuncio de la denominación lo hizo el entonces presidente Leonel Fernández durante la apertura del año escolar 2007-2008. Sus datos biográficos aparecen en los libros de texto de la escuela dominicana como ejemplo de la defensa de la propiedad del campesino pobre.

.....
63 Recuperado de https://nanopdf.com/download/florinda-soriano-muoz-conocida-popularmente-como-mama-tingo_pdf

En los hechos, Mamá Tingó ha pasado a engrosar la lista de mujeres excepcionales que sirven de modelo asexuado no reproducible. En su crítica, Valerio-Holguín acierta a medias cuando plantea que «el silencio sobre los agentes anónimos de la historia, sobre todo si son mujeres, pese al avance del feminismo, parecería indicar que los pobres no tienen biografía». Pero esto es verdad no solo en lo que toca a las mujeres en la historiografía y las ciencias sociales dominicanas, sino a todos los grupos subalternos y a las minorías étnicas y sexuales.

Lo anterior no resta validez al trabajo de recuperación de las voces de las mujeres notables y excepcionales. Cada una de ellas, en sus circunstancias y época, contribuyó a fisurar los muros del gineceo, aunque no por ello la historia dejó de ser androcéntrica y de orientarse por la interpretación épica y lineal de los acontecimientos sociales y de lo público. Pero es necesario ir más allá y construir una historia que, sin desmerecer de las mujeres que lograron hacerse un pequeño hueco en el panteón nacional, nos hable de la contribución de las mujeres desde los lugares múltiples que les sirven de escenario. En el caso dominicano, como afirma Durán (2010) es imperativo incorporar el género, la etnia, la clase y la sexualidad, para estudiar, en una perspectiva interseccional, el papel de las mujeres tanto en la historia hecha como en la que se hace cotidianamente.

Con ese punto de vista, construir la biografía de Mamá Tingó para poner de relieve el papel que jugó en la pequeña comunidad de Hato Viejo en un momento en que la demagógica promesa balaguerista de la reforma agraria incitaba al campesinado a defender la tierra trabajada o a ocupar los latifundios improductivos, supone el esfuerzo de escudriñar también qué papel jugado por las mujeres que participaron de la resistencia al despojo pese a los condicionantes culturales, sociales y políticos de la época, y cuáles factores influyeron en la mayor o menor intensidad de esta participación.

Pasar de la historia de mujeres a la historia del género en una perspectiva interseccional implica, igualmente, abandonar las categorías sociales y epistemológicas que han abonado en el país el discurso sobre las mujeres desde las mujeres mismas. Es decir, problematizar en términos teóricos y políticos las múltiples opresiones que sufren las mujeres.

ANEXO



REFERENCIAS SOBRE MAMÁ TINGÓ

Las referencias a Mamá Tingó que se incluyen a continuación tienen como único propósito dar una idea de la presencia de la lideresa campesina en el discurso público dominicano; tampoco tiene la pretensión de exhaustividad, que sería imposible dado el tiempo transcurrido desde su asesinato y la diversidad de fuentes y medios. Una búsqueda en Google, de donde proceden las referencias, arroja 818,000 resultados; esta cifra estaría reflejando el número de páginas indexadas por el buscador que contienen el nombre de Mamá Tingó. Además, las primeras cuentas de internet se abrieron en el país en 1995, veintiún años después del crimen durante los cuales el gobierno y las instituciones podrían haber rendido homenaje a la lideresa campesina. Para una visión más completa sobre este punto, sería necesario un estudio hemerográfico que escape a los objetivos de este trabajo.

OFICIALES

2005. El municipio Santo Domingo Norte develiza una tarja en su honor en la plaza que lleva su nombre, situada en Cruce de la Bomba, en la carretera que comunica a Yamasá con Guanuma.

2009. El gobierno de Leonel Fernández designa con el nombre Mamá Tingó la estación de Villa Mella del metro de Santo Domingo.

2010. Se crea el distrito municipal Mamá Tingó mediante la Ley No. 47-10, que sustituye a la sección Hato Viejo. En su 8vo. Considerando, se escribe: «Que la sección Hato Viejo llevó el mensaje del derecho a trabajar la tierra, gracias a la valerosa y decidida actuación de la mártir agraria campesina Florinda Soriano Muñoz, conocida popularmente como Mamá Tingó».

2016. El Tribunal Constitucional rinde homenaje póstumo a Mamá Tingó junto a otras mujeres de todos los tiempos que se distinguieron por sus contribuciones y luchas a la paz y la democracia.

2017. El gobierno de Danilo Medina entrega los títulos de propiedad definitivos a 1,535 campesinos y campesinas asentados en «las tierras por las que luchó Mamá Tingó». Comunicaciones de la Presidencia lanzó dos videos celebratorios de la actividad titulados Mamá Tingó 43 años después y Mamá Tingó, en el cielo, está hoy contenta.

2017. La Junta Central Electoral celebra el 75 aniversario del derecho al voto de las mujeres, y en su discurso el presidente Julio César Castaños Guzmán afirma que no «se puede hablar de una patria agraria sin Mamá Tingó, la líder campesina dominicana, inmortalizada en los conceptos del agrarismo».

2019. El Instituto Agrario Dominicano (IAD) entrega tierras a 1,950 productores agropecuarios de El Calvario, Monte Plata, en el nuevo asentamiento AC-Mamá Tingó, «un proyecto que rinde honor a quien en vida dedicó sus mejores años a las luchas de los campesinos por un mayor acceso a la tierra».

2019. El Ministerio de la Mujer y la Unión Europea convocan al Primer Concurso Nacional de Fotografía Mamá Tingó. La mujer rural de la República Dominicana en su entorno.

2020. La Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura celebra XV Festival Patriótico dedicado a Florinda Soriano “Mamá Tingó”.

2021. La fecha natalicia de Mamá Tingó es incluida en el calendario escolar 2021-2022 del Ministerio de Educación, en el apartado sobre las efemérides y las celebraciones del mes de noviembre.

ESCUELAS

- Centro Educativo Mamá Tingó, en Punta, Villa Mella
- Escuela Básica Mamá Tingó, Higüey
- Escuela Primaria Mamá Tingó, Pantoja
- Escuela Primaria Mamá Tingó, Higuero, Santo Domingo Norte
- Círculo Infantil Mamá Tingó Colibrí (privado), Bajos de Haina
- Escuela Florinda Muñoz Soriano (Mamá Tingó), Yamasá, Santo Domingo Norte
- Escuela Florinda Soriano (Mamá Tingó), Valle Encantado, Los Alcarrizos

SALUD

- Centro de Diagnóstico Mamá Tingó, Villa Mella
- Centro de Salud Mamá Tingó, Higüey
- Centro de Salud Mamá Tingó, La Yagüita de Pastor, Santiago
- Centro de Diagnóstico Mamá Tingó, Santo Domingo Norte
- Centro de Atención Mamá Tingó, distrito municipal El Carril
- Centro Clínico y Diagnóstico de Atención Primaria Mamá Tingo, Los Guaricanos
- Centro de Atención Primaria Mamá Tingó, Altos de Elías, Santiago
- Unap Mamá Tingó, Sabaneta

GRUPOS DE MUJERES Y CAMPESINAS

- Junta de Mujeres Mamá Tingó, Sabaneta de Haina
- Federación de Campesinos Independientes Mamá Tingó (FECAIMAT)
- Federación de Mujeres Mamá Tingó, Yamasá
- Productores Los Vigilantes de Mamá Tingó, Yamasá
- Liga Agraria Mamá Tingó, Yamasá
- Amas de Casas Productoras Mamá Tingó, Yamasá

- Confederación Campesina Florinda Soriano Muñoz, Inc., La Vega
- Cooperativa de Productores de Pimienta Mamá Tingó, Monte Plata
- Asociación Mamá Tingó, Vallejuelo
- Asociación de Agricultores Mamá Tingó
- Confederación Campesina Florinda Soriano Muñoz (Mamá Tingó)

ORGANIZACIONES SOCIALES Y CULTURALES

- Mujeres Socio Política Mama Tingó
- Centro de Madres Mamá Tingó de Cenoví
- Federación de Centros de Madres Mamá Tingó
- Centro de Formación y Capacitación Mamá Tingó

VIDEOS Y TEATRO

- Tingó, musical del dramaturgo Antonio Melenciano
- Mamá Tingó, teatro, escrita y dirigida por Clara Antigua (Barcelona)
- Madres y heroínas, teatro, producida por Yulisa Karina y escrita por Ana Báez (California)
- La danza de Mingó, teatro, de Haffe Serulle, dirigida por Francis Parra (Santo Domingo, Nueva York)
- La tierra es de nosotros, monólogo, escrito y actuado por Carlota Carretero
- Corazón de tierra, teatro, dirigida y actuada por Elvis Polanco
- Historia Dominicana: Florinda Soriano “Mamá Tingó, video, Fuser *CD*
- La historia de Mamá Tingó, video, Noticias SIN
- Mamá Tingó, el símbolo del campo, documental, America Views Network
- Mamá Tingó, un Gigante en el Tiempo, serie de reportajes,

Alicia Ortega

- Mamá Tingó, documental, Oscar Grullón, director
- Biografía de Florinda Soriano Muñoz (Mamá Tingó), video, Estarlin RD
- Mamá Tingó, video, Escuela Aprendo Cine, práctica grupal
- Mensaje de Mamá Tingó, video, Luichi Tejada Parra
- Drama de Mamá Tingó, video, Paola Enedina Hernández Valentín
- Biografía de Mamá Tingó, video, Recursos Visuales TIC-RR
- Mama Tingo - Dominicana Revolutionary #Afrolatino, video, Afric Network
- Tingó, cortometraje, Alfa Films
- Monólogo de Mamá Tingó, Patricio León, educación artística UASD
- Datos sobre Mamá Tingó, video, Wanda Medina
- Tingó grita fuerte, video, The 4th Annual Mamá Tingó Festival: Full Cycle of Life is Worldwide Rebirth
- Mamá Tingó, documental, dos partes, Prensa Civil
- Matrix Tingó, postcap, Birras y Cachivaches

CANCIONES Y GRUPOS

- Mamá Tingó, letras Yaqui Núñez del Risco, interpretada por Johnny Ventura
- Salve pa' subir la voz, Grupo Convite
- Mamá Tingó, Luis Terror Días
- La Matatana (homenaje a Mamá Tingó), Hache St.
- Grupo de salves Mamá Tingó
- Mamá Tingó, El Conse, Caroll Rose y Jay-DC
- Homenaje a Mamá Tingó, Blanka Paloma

LIBROS

Mama Tingo (She Was), para niños, de Reinalda Calderón





ISBN: 978-99934-815-9-1

